

República Argelina Democrática y Popular
Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica



Universidad Abou Bekr Belkaid-Tlemcen
Facultad de Letras y Lenguas
Departamento de Francés
Sección de Español



Trabajo de Fin de Máster
en
Literatura y Civilización



Elaborado por:

GHORBAL Naima
EL ABED Amina

Dirigido por:

Dra BENDIMERAD Nacira

Miembros del Tribunal:

- | | | | |
|--------------------------|-----|------------|------------------------|
| 1. Sra LARABI Hana | MAA | Presidente | Universidad de Tlemcen |
| 2. Sra BENDIMERAD Nacira | MCA | Directora | Universidad de Tlemcen |
| 3. Sra BOUTALEB Fatima | MCB | Vocal | Universidad de Tlemcen |

Curso Académico: 2022-2023

Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos mucho y ante todo a Allah por darnos la suerte de acabar este trabajo.

En segundo lugar, queremos expresar nuestros agradecimientos a nuestra directora, la Doctora BENDIMERAD Nacira por sus orientaciones y el apoyo durante la realización de esta investigación, por su generosidad porque nos ofreció la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica y nos ayudó durante toda nuestra formación universitaria. Fue un buen modelo para nosotras en muchas cosas.

Quisiéramos mostrar también nuestra sincera gratitud a cada miembro de nuestro Tribunal de lectura, las profesoras LARABI Hana y BOUTALEB Fatima, por aceptar tomar de su tiempo y evaluar nuestro trabajo.

Agradecemos de igual manera, a todos nuestros profesores de la Sección de Español sin excepción, por enseñarnos a enfrentar los obstáculos de la vida.

Para terminar, damos las gracias a la gente que nos alentó para lograr nuestro objetivo que es hacer un buen proyecto de investigación de Fin de Máster, el cual nos abrirá las puertas del futuro y nos dará la suerte de lograr una buena labor.

A todos los que nunca dudaron que lograríamos llegar a este punto.

Índice

Introducción	1
Capítulo I: Pedro Pablo Abarca de Bolea	3
1.1. La persona social.....	3
1.1.1. Infancia y juventud.....	4
1.1.2. Vida e ilustración.....	7
1.2. Su presencia en la política española.....	11
1.2.1. Durante el reinado de Carlos III.....	11
1.2.1.1. El Motín de Esquilache.....	13
1.2.1.2. Expulsión de los jesuitas.....	14
1.2.1.3. Como Embajador en París.....	16
1.2.2. Durante el reinado de Carlos IV.....	17
1.2.2.1. De Carlos III a Carlos IV: un cambio sin solución de continuidad.....	18
1.2.2.2. Presencia del Conde en la política de Carlos IV.....	18
1.2.2.3. La relación del Conde de Aranda con Carlos IV.....	19
Capítulo II: Sus posiciones frente a las Alianzas	21
2.1. Posición de Aranda ante Floridablanca.....	21
2.1.1. La política del Conde de Aranda con dos ministros.....	21
2.1.1.1. El duque Jerónimo Grimaldi.....	22
2.1.1.2. José Moñino Redondo, Conde de Floridablanca.....	25
2.1.2. El enfrentamiento político entre Aranda y Floridablanca.....	26
2.2. Compromiso con el reformismo de los enciclopedistas.....	28
2.2.1. Aranda y los enciclopedistas franceses.....	29
2.2.2. La destitución y la Leyenda Negra de Aranda.....	33
Capítulo III: La visión de Estadista del Conde de Aranda	36
3.1. El texto de 1783.....	36
3.2. Alcance histórico de sus observaciones.....	44
Conclusión	47

Bibliografía.....	48
--------------------------	-----------

Anexos

Apéndices

- **Dictamen del Conde de Aranda (1783)**

Introducción

El siglo XVIII, también conocido como el “Siglo de las Luces”, fue un periodo de grandes cambios e innovaciones en la Historia de la Humanidad. Durante aquel siglo, la Ilustración se extendió por toda Europa y América y, se caracterizó por un movimiento intelectual que promovía la razón, la ciencia y el pensamiento crítico, la filosofía y las artes.

En España, uno de los personajes más destacados de este período fue el Conde de Aranda, un hombre de gran influencia política y cultural en la España del siglo XVIII. Aranda ocupó varios cargos importantes en la administración española durante su vida. Su legado sigue siendo importante hoy en día, tanto en España como en todo el mundo, como un ejemplo de liderazgo y compromiso con la libertad y la justicia.

Hemos elegido este tema porque la época de Aranda representa los momentos clave de la historia española. Era de carácter tozudo y acalorado al defender sus ideas, y no veíamos que esta figura era muy conocida; queríamos echar luz sobre su personalidad, yendo más profundo en su carrera, la cual hizo de él una persona clave en el círculo monárquico español.

El Conde de Aranda ha sido muy criticado, malo o bueno, se tenía miedo de él.

En este sentido, nuestro trabajo titulado *El Conde de Aranda: influencia, reformismo y popularidad (1755-1788)*, tiene como objetivo, entender los conceptos básicos de la Ilustración, analizar su legado político y social, estudiar su papel en aquel movimiento, evaluar su presencia en la historia de la Iglesia católica y establecer la relación entre su personalidad y la postura oficial hacia sus acciones.

Nuestro Trabajo de Fin de Máster consistirá, pues, en la formulación de la problemática siguiente:

¿Cuál fue el papel del Conde de Aranda en la influencia, el reformismo y el prestigio popular en la historia de España y cuál fue su relación con el pensamiento de los enciclopedistas?

Esta problemática nos conduce a tratar de responder a otras preguntas secundarias tal y como:

¿Cómo logró mantener su influencia en diferentes momentos y gobiernos?

¿Cuáles fueron las principales reformas impulsadas por Aranda durante su carrera política?

¿Cómo gestionó las relaciones con otros países y qué impacto tuvo en la política exterior española?

¿Cuál era el plan de Aranda? y ¿Cuál fue su propósito?

Para responder a estas preguntas, estructuraremos nuestro proyecto en tres capítulos, siguiendo el método descriptivo y analítico.

En el primer capítulo, titulado “Pedro Pablo Abarca de Bolea”, nos acercaremos a la infancia y a la juventud del Conde de Aranda, pasando por la Ilustración, incluyendo los eventos de su presencia en la política española durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.

En el segundo capítulo, titulado “Sus posiciones frente a las Alianzas”, nos centraremos fundamentalmente en las posiciones de Aranda frente a las Alianzas, su política con los ministros Grimaldi y Floridablanca en el periodo de Carlos III y el compromiso con el reformismo y los enciclopedistas, principalmente, Voltaire, Montesquieu y Rousseau.

En el tercer capítulo, titulado “La visión de Estadista del Conde de Aranda”, veremos el plan del Conde de Aranda que envió al rey Carlos III y su ancha visión de estadista, indicando el alcance histórico de sus observaciones.

Por lo que atañe al método formal adoptado en nuestro trabajo de investigación, nos referiremos al que fue publicado por el Equipo de Formación de nuestra Sección de Español, en el año de 2020.

En cuanto a los lazos del web, utilizaremos el Cortador de URL <https://tinyurl.com>.

Capítulo I

Pedro Pablo Abarca de Bolea

Pedro Pablo Abarca de Bolea

Durante el siglo XVIII, la mayor parte de la población que vivía en Europa se concentraba en zonas rurales; pues la propiedad de la tierra representaba el poder de la nobleza y el único sustento de los campesinos quienes tenían que trabajarla para sus señores. Los centros urbanos empezaron a desarrollarse y en ellos se realizaba la mayor parte de las actividades del gobierno, la industria y el comercio.

El siglo XVIII fue conocido como el siglo de la Ilustración y Siglo de las Luces y, presencié la independencia de las 13 colonias norteamericanas, así como de las colonias hispánicas.

1.1. La persona social

La historia de las civilizaciones está contada por mujeres y hombres que a lo largo del tiempo, gracias a su forma de actuar, sus ideales, sus hallazgos o su arte, han ocasionado que la humanidad, de un modo u otro prospere, ya sea inspirando a otras personas o siendo una pieza esencial de la acción.

El Conde de Aranda es uno de esos seres humanos cuya vida merece nuestro interés debido a la influencia que tuvo en la historia. Conocer la existencia del Conde de Aranda es saber más acerca de una época concreta de la historia de España, apoyando las palabras de José Antonio Ferrer Benimeli que dijo “El Conde de Aranda, ese gran desconocido” (1971, p. 23).

Figura 1. Pedro Pablo Abarca de Bolea

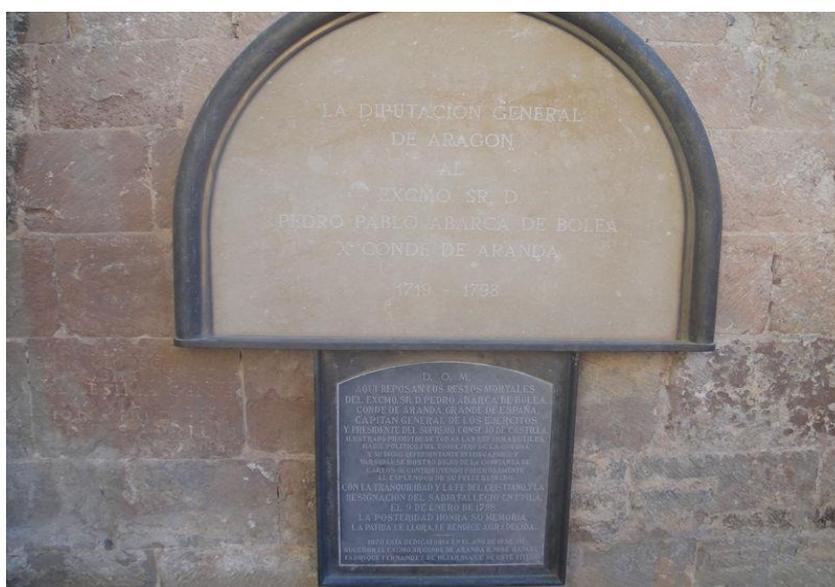


Fuente: <https://tinyurl.com/2zslap4o>

1.1.1. Infancia y juventud. La palabra Conde, de origen latino, significó en un principio “compañero”; se refería concretamente a los nobles que vivían en palacios y acompañaban al Rey en sus expediciones. En la Edad Media, el vocablo obtuvo un nuevo significado y se convirtió en jerarquía de Gobierno de un territorio, el Condado (Verdugo, Tirado, Villaescusa, Llenó, Marzá, 2018-2019, p.3).

El Conde de Aranda nació en el Castillo de Siétamo¹, a unos kilómetros de Huesca, el 1º. de agosto de 1719 y murió el 9 de enero de 1798 en su palacio de Épila en Zaragoza², a las cuatro de la tarde, a los 79 años de edad, con una pulmonía (Ferrer Benimeli, 1971, pp.23-24). Está enterrado en el Panteón de personajes ilustres en San Juan de la Peña en Huesca³.

Figura 2. Tumba del Conde de Aranda



Fuente: <https://tinyurl.com/2j7qhos9>. Pdf

El epitafio que reza en la sepultura en San Juan de la Peña dice:

Aquí reposan los restos mortales del Excmo. Sr. D. Pedro Abarca de Bolea, Conde de Aranda Grande de España, Capitán General de los Ejércitos y presidente del Supremo Consejo de Castilla. Ilustrado promotor de todas las reformas útiles, hábil político, fiel consejero de la corona y su digno representante en Lisboa, París y Varsovia. Se mostró digno de la confianza de Carlos III, contribuyendo poderosamente al esplendor de su feliz reinado. Por la tranquilidad y la Fe de cristiano, y la resignación del sabio, falleció en Épila el 9 de enero

¹ Véase Anexo 1

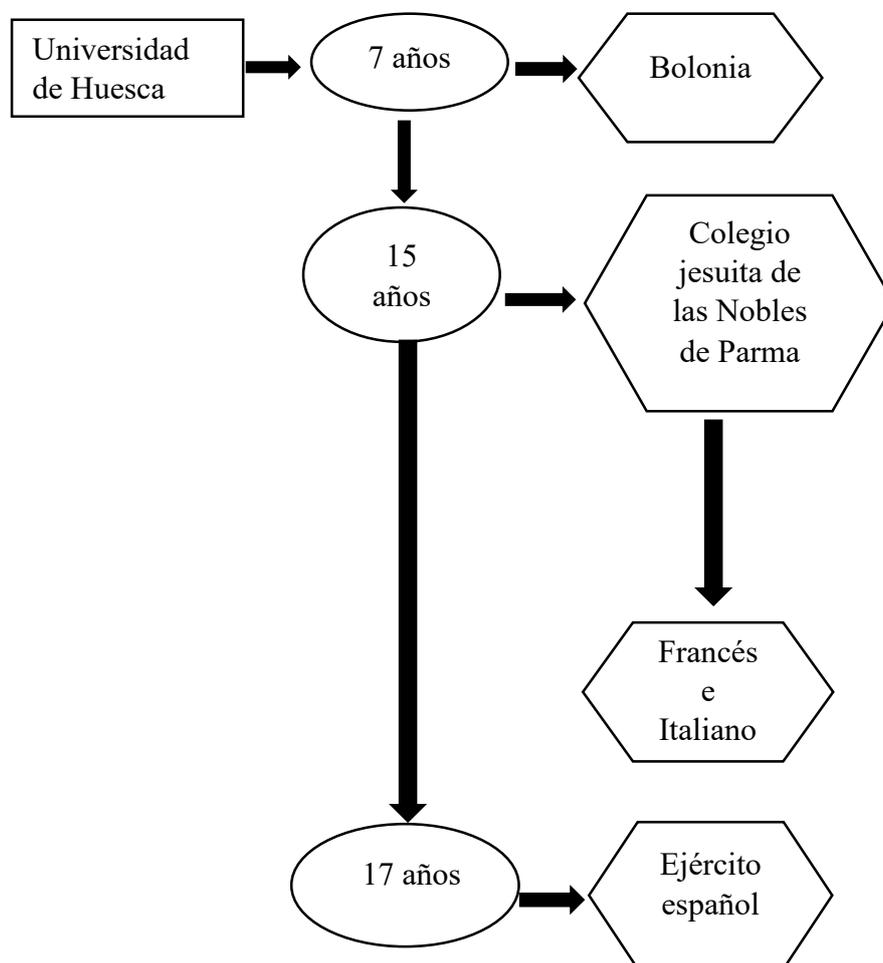
² Véase Anexo 2

³ Véase Anexo 3

de 1798. La posteridad honra su memoria, la patria le llora, le bendice agradecida. (<https://tinyurl.com/2j7qhos9>)

Nació en el seno de una ilustre familia nobiliaria. Su padre, natural de Zaragoza, Pedro Ventura de Alcántara Abarca de Bolea, era Marqués de Torres, Duque de Almazán y Conde de las Almunias, títulos a los que añadirá en 1723 el de IX Conde de Aranda. Su madre, María Josefa López de Mendoza Pons y Bournonville, natural de Barcelona, era hija de los Condes de Robres y Marqueses de Vilanant (<https://tinyurl.com/2jy2lvvt>). A continuación, su recorrido académico.

Esquema 2. Formación del Conde



Fuente: <https://tinyurl.com/2fzwofwu>

A los siete años, su padre lo llevó con él a Bolonia para terminar su aprendizaje. A los 15 años entró en el colegio de Nobles de Parma donde aprendió francés e italiano y cuando tenía 17 años se escapó del colegio para unirse al Ejército español.

Figura 3. El colegio de Nobles de Parma



Fuente: <https://tinyurl.com/2nzbsadb>

Aranda se escapó del colegio a los 17 años e integró la vida siguiendo su vocación. Realizó muchos viajes en Europa y tuvo una formación liberal, la cual lo identificaría con los filósofos y enciclopedistas.

Se casó dos veces. En primeras nupcias con Ana María pilar y Portocarrero Fernández de Hijar y de este primer matrimonio, el Conde tuvo tres hijos:

- ❖ Luis Augusto nace en Zaragoza el 26 de agosto de 1741. Contrajo la erisipela⁴ y falleció el 12 de noviembre de 1755; tenía 14 años.
- ❖ María de Pilar Ignacia, nacida en Zaragoza el 17 de noviembre de 1742. Se casó con Pignatelli de Aragón y fue la única hija que le dio descendencia.
- ❖ Ventura María de Pilar que falleció el 15 de noviembre de 1750, sin descendencia (<https://tinyurl.com/2j7qhos9>).

De su hija María de Pilar Ignacia, tuvo 2 nietos: Joaquina Pignatelli de Aragón y Abarca de Bolea en 1764 y Luis Gonzaga Joaquín que solo vivió tres años. O sea que tuvo tres hijos y dos nietos, pero ni un solo heredero varón (<https://tinyurl.com/2j7qhos9>). Su primera esposa, Ana María de Hijar, murió en enero de 1784.

⁴ Enfermedad infecciosa y contagiosa que afecta a la piel y al tejido subcutáneo, en especial de la cara, y se caracteriza por la aparición de placas rojas y brillantes y la presencia de fiebre (<https://tinyurl.com/2p6lqqz8>).

Después de tres meses, el 14 de abril de 1784, decide volver a casarse con su sobrina nieta, María Pilar Silva Fernández de Hajar y Palafox⁵ de 17 años, la cual murió en 1835 sin descendencia (<https://tinyurl.com/2nwnqgom>).

1.1.2. Vida e ilustración. El Conde de Aranda es uno de los mejores políticos que ha tenido no sólo Aragón, sino España. Hablar del Conde de Aranda es hablar de uno de los hombres más desconocidos y tergiversados a lo largo de los años. Aranda fue el prototipo del "animal político" (<https://tinyurl.com/2ejm3fbe>), para su época, lo que le dio grandes amistades y muchas enemistades. Era aragonés, no sólo de origen sino de temperamento y carácter; tres palabras lo caracterizan: "osado, testarudo y porfiado" según Ferrer Benimelli (<https://tinyurl.com/2ejm3fbe>).

Además de poseer veintitrés títulos nobiliarios y ser dos veces Grande de España, el Conde de Aranda era militar, diplomático, estadista y gobernante (<https://tinyurl.com/2fffg3dp>).

Por otra parte, la Universidad de Oscense⁶ concedió al Conde de Aranda el grado de Doctor en la Facultad de Leyes y encargó a Ramón Bayeu⁷ el retrato del Conde para colocarlo en su teatro. En la inscripción latina de Aranda, se le califica de "honra de Aragón y Castilla y héroe insigne que, para que fuese adorno de la Universidad de Huesca, fue inscrito en el álbum de sus doctores en Derecho, como otro Sertorio con el visto bueno de Minerva por su sabiduría y Palas por su beligerancia"(<https://tinyurl.com/2ejm3fbe>).

⁵ Después de la muerte del Conde de Aranda volvió a casarse con Francisco Fernández de Córdoba y Glimes de Brabante, Duque de Alagón en 1802 (1758-1841). Militar y caballero de la Orden de Montesa, cambió su nombre por Francisco de Espés (<https://tinyurl.com/2nwnqgom>).

⁶ Universidad de Huesca (<https://tinyurl.com/2ncn6ed7>).

⁷ Nació en Zaragoza el 2 de diciembre de 1744 y murió en Aranjuez el 1 de marzo de 1793. Fue pintor y dibujante español (<https://tinyurl.com/2qu8kprq>).

Figura 4. Busto del Conde de Aranda



Fuente: <https://tinyurl.com/2jgybs9u>⁸

Ha sido uno de los aragoneses más ilustres e influyentes en la historia de España: “quizás, junto a Goya, sea el aragonés más importante del siglo XVIII” (<https://tinyurl.com/2fffg3dp>).

⁸ Véase Anexo 6

Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, X Conde de Aranda⁹, cabeza del Partido Aragonés en Madrid, elogiado por los racionalistas en la Enciclopedia francesa y aplaudido durante el proceso de independencia de los Estados Unidos, estuvo al servicio de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

A continuación, sus cargos políticos con Carlos III.

Tabla 1. Los cargos del Conde de Aranda bajo Carlos III

Años	Cargos	Reinado
1755-1756	Embajador de Portugal	Carlos III
1756-1758	Director General de Artillería e Ingenieros	Carlos III
1760-1762	Embajador en Polonia	Carlos III
1762-1763	General Jefe del Ejército invasor de Portugal	Carlos III
1764-1765	Presidente del Alto Tribunal Militar ¹⁰	Carlos III
1765-1766	Presidente de la Audiencia y Virrey de Valencia	Carlos III
1766-1773	Presidente del Consejo de Castilla	Carlos III
1773-1787	Embajador y Ministro plenipotenciario de España en París	Carlos III

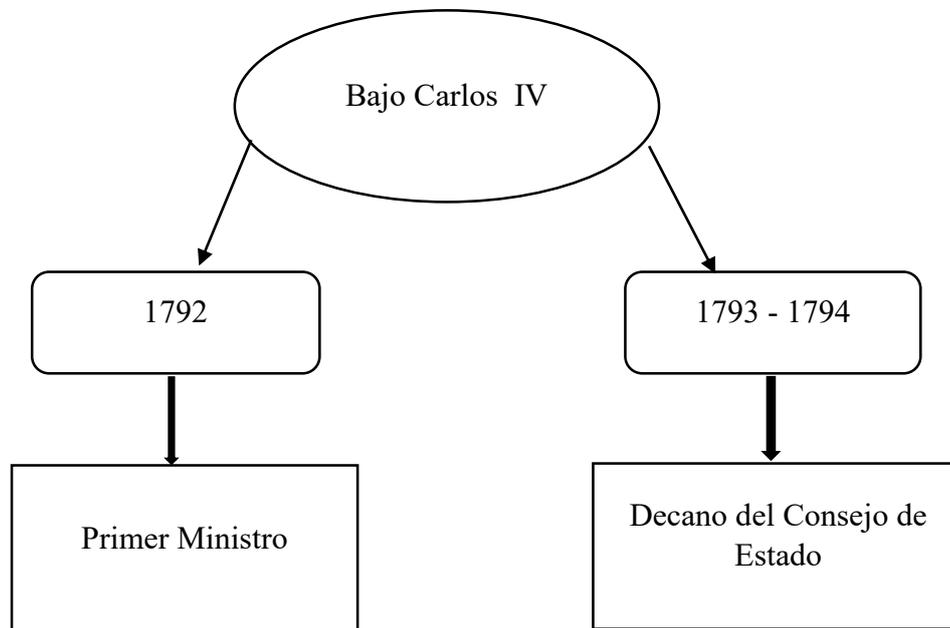
Fuente: <https://tinyurl.com/2m34mxns> (elaboración propia)

⁹ Aranda heredó la Real Fábrica de Alcora de su padre en 1742 cuando tenía solo 23 años. Se trata de una fábrica china de lujo fundada por su padre, en 1727. Aranda dedicó gran parte de su tiempo y riqueza a encontrar el secreto de la formación de la pasta de porcelana. A pesar de que la búsqueda fue infructuosa, las valijas y objetos ornamentales producidos en Alcora alcanzaron tal calidad artística y material, que hoy en día todavía es considerada la mejor loza europea del siglo XVIII (<https://tinyurl.com/2gru838m>). Véase Anexo 5

¹⁰ Juzgó a los oficiales que perdieron la Habana, conquistada por los ingleses (<https://tinyurl.com/2m34mxns>).

Para sus Cargos con el rey Carlos IV, hemos elaborado el Esquema siguiente:

Esquema 2. Los cargos del Conde de Aranda bajo Carlos IV



Fuente: <https://tinyurl.com/2m34mxns> (elaboración propia)

El Conde de Aranda, bajo el reinado de Carlos III, ocupó varios cargos de importancia y de prestigio. Mientras que durante el reinado de Carlos IV, solo ocupó dos cargos.

Como luchador, se le puede describir como valiente y serio. Solía luchar contra la infantería en formación cerrada. Por lo tanto, no solo se necesitaba un fuerte compromiso en la unidad, sino también la imitación y el estímulo de los comandantes y oficiales.

Como organizador, mostró gran energía en el siglo XVIII como Director de Ingeniería y Artillería. Éste es un ejemplo de su buen trabajo en los cambios, en la planificación y regulación del calibre del rifle.

Como táctico, en presencia de Carlos III desde 1767, dirigió parte de los ejercicios militares en Madrid entre julio y septiembre de ese año. Y su principal preocupación era el conocimiento teórico y práctico de su generación militar (<https://tinyurl.com/2j7qhos9>).

1.2.Su presencia en la política española

La Ilustración¹¹ aragonesa que tuvo su madurez en la segunda mitad del siglo XVIII, más que en ninguna otra región de España, demuestra que no se trata sólo de pensamiento sino de acción. El deseo de renovar la vida de los españoles a través de la reforma de la investigación, le dejó utilizar la palanca más poderosa, el poder político. De aquí nació el Conde Aranda, perfecto ejemplo de gran caballero ilustrado. El siglo XVIII era la edad de la razón, el comienzo de la salvación de España, con el reformismo auspiciado por Carlos III.

1.2.1. Durante el reinado de Carlos III. Después de la muerte de Fernando VI, vino al trono español su hermano Carlos III¹² en 1759 hasta 1788 (García Cárcel, 2002, p.173). El objetivo del nuevo rey era la renovación; implementó una serie de reformas políticas que ayudaron a modernizar el país y mejorar la vida de sus ciudadanos. Entre sus logros, se destacan la creación de una serie de instituciones culturales y científicas, la reforma del sistema fiscal y la mejora de la infraestructura del país a través de la construcción de carreteras y puentes. Promovió también el comercio y la agricultura y, fomentó la expansión de las colonias españolas en América: “A menudo se le recuerda como uno de los reyes más importantes y efectivos de la historia de España” (García Cárcel, 2002, p.178).

Durante el reinado de Carlos III, tres hechos en los que participó activamente el Conde de Aranda marcaron su trayectoria y capacidades políticas. Estos fueron el motín de Esquilache, la caída de los jesuitas y su tiempo como Embajador en París.

El Conde de Aranda tuvo una influencia importante en la Corte del rey Carlos III y se convirtió en un asesor cercano y confidente del monarca. Juntos trabajaron en la implementación de varias reformas importantes, incluyendo la reforma agraria y la mejora de la administración pública: “Aunque su relación fue a veces tensa, se considera que la colaboración entre el Conde de Aranda y Carlos III fue fundamental para la modernización de España en el siglo XVIII” (Dufour, 2006, p. 28).

Entre los logros del Conde, tenemos la abolición de la inquisición 1780, la creación de la Real Fábrica de Tapices y la promoción del comercio y la industria. Por otra parte, negoció

¹¹ Véase Anexo 7

¹² Nació y murió en Madrid (1716-1788). Fue conocido como el mejor Alcalde de Madrid. Era el hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio, antes de subir al trono de España ha servido como rey de Nápoles en Italia (Ferrer del Rio, 1988, p. 193). Véase Anexo 8

Tratados comerciales con otros países europeos y estableció relaciones diplomáticas con EE.UU. Además, participó en la Guerra de Independencia de América y ayudó a planificar la estrategia española para recuperar las colonias perdidas. Sin embargo, se le critica por su papel en la represión de la rebelión catalana y la persecución de los jesuitas y, se incluyen la firma del Tratado de París de 1763, que puso fin a la Guerra de los Siete Años entre España, Francia e Inglaterra (Dufour, 2006, pp. 17-18).

Aranda tenía también la intención de publicar una serie de términos - conceptos y personajes - en una lista considerada como insulto para la religión: “Quería publicar desde las fronteras de Navarra hasta los confines del estrecho de Cádiz, que las palabras: Torquemada, Fernando e Isabel, Inquisición, Auto de Fe, se contaran en adelante entre la lista de las blasfemias” (Ferrer Benimelli, 1971, p.31).

Carlos III ha llamado a dos ministros españoles más para ayudarlo: el Conde Floridablanca y el Conde Campomanes¹³.

Figura 5. El Conde Campomanes



Fuente: <https://tinyurl.com/2k5xe3m>

¹³Nació en Santa Eulalia de Sorriba (Principado de Asturias) en 1723 y murió en Madrid en 1802. Era un gran impulsor de la colonización interior del país (<https://tinyurl.com/2mj5fvqc>).

1.2.1.1. El Motín de Esquilache. En el reinado de Carlos III, hubo una revuelta popular que tuvo lugar en Madrid en 1766, en protesta por las reformas llevadas a cabo por el ministro italiano Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache. Esta crisis fue llamada “el motín de Esquilache” (Domínguez Ortiz, 1988, p. 101).

Durante este evento, el rey llamó a varios ministros españoles, incluyendo a los tres Ministros designados más arriba para ayudarlo a hacer frente a dicha crisis (Verdugo, Tirado, Villaescusa, Llenó, Marzá, 2018-2019, p. 7).

El Motín de Esquilache¹⁴ fue causado principalmente por la introducción de reformas en la vestimenta y el comportamiento público por parte del ministro italiano Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache, en un intento de modernizar la ciudad y mejorar la seguridad pública. Estas reformas incluían la obligación de usar sombreros de ala ancha y capas cortas y, la prohibición del uso de capas largas y sombreros de copa alta, que se consideraban propensos a ocultar armas y contribuir al delito. La población consideró que estas medidas eran un ataque a sus costumbres y tradiciones y, se produjeron disturbios violentos que obligaron al rey Carlos III a destituir a Esquilache y revertir las reformas. Además de las diferencias culturales, las tensiones sociales y económicas también contribuyeron a la revuelta. El pueblo salió a la calle y gritó "¡Viva el rey! ¡Viva España! ¡Muerte a Esquilache!" (García Cárcel, 2002, p. 184).

Figura 6. La revuelta del pueblo



Fuente: <https://tinyurl.com/2q5kw2jq>

¹⁴ Véase Anexo 9

El Conde de Aranda, en aquel momento, era Presidente del Consejo de Castilla; fue llamado por Carlos III para ayudar a sofocar la revuelta y restaurar el orden en la ciudad. Aranda manejó la situación con habilidad y determinación, movilizándolo a las tropas y ordenando la detención de los líderes del motín. Llevando a cabo una investigación para determinar las causas de la revuelta, propuso una serie de reformas para abordar las quejas de la población.

Entre las medidas propuestas por el Conde de Aranda:

- a) la reducción de impuestos;
- b) el aumento de los salarios;
- c) la creación de programas de ayuda social para los pobres:

Si bien estas medidas no resolvieron todos los problemas de la ciudad, ayudaron a restaurar la calma y sentaron las bases para una serie de reformas posteriores destinadas a mejorar la vida de los ciudadanos de Madrid y modernizar el país en general (<https://tinyurl.com/2fffg3dp>).

El motín de Esquilache tuvo como consecuencias las siguientes:

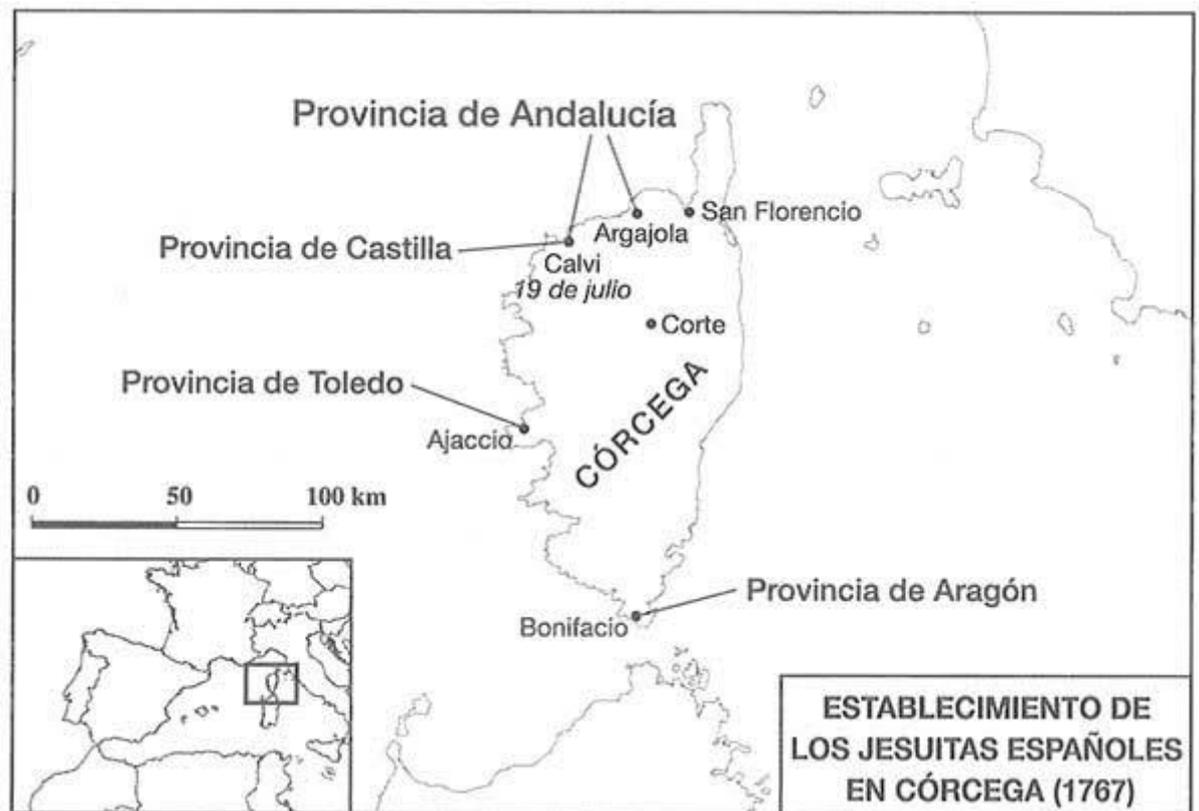
- a) Derrocamiento de Esquilache;
- b) Reforma de la policía: Carlos III aprovechó la crisis del motín para reformar la policía y la seguridad ciudadana en Madrid. Se creó la Guardia de Corps y se establecieron normas para el uso de armas y el control de la población;
- c) Cambios en la política económica: se establecieron medidas para mejorar la producción agrícola y se fomentó el comercio con las colonias americanas (<https://tinyurl.com/2lcp4emw>).

1.2.1.2 Expulsión de los jesuitas. El rey Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas¹⁵ de España y de sus colonias de Ultramar en 1767, acusándolos de instigar los motines populares del año anterior conocidos como El motín de Esquilache.

Los jesuitas tuvieron que salir de sus residencias, desde la noche del 31 de marzo hasta la madrugada del 2 de abril: “Fue una operación secreta, rápida y eficaz, como la de la expulsión de los moriscos en 1609” (<https://tinyurl.com/2q5mtyd2>).

¹⁵ Véase Anexo 10

Figura 7. Mapa de la expulsión de los jesuitas



Fuente: <https://tinyurl.com/2nm69wou>

El Conde de Aranda fue uno de los principales impulsores de la expulsión de aquella orden religiosa. En aquel momento, Aranda ocupaba el cargo de Ministro de Estado, uno de los cargos más altos del gobierno español. Aranda creía que la Compañía de Jesús tenía demasiado poder e influencia en la sociedad española y representaba una amenaza para la estabilidad política y religiosa del país. Además, los jesuitas eran acusados de actividades políticas ilegales, fomentar la intolerancia religiosa y ser una barrera para la modernización y reforma del país. Aranda, junto con otros miembros del gobierno, recomendó la expulsión de los jesuitas de España y sus colonias. El rey Carlos III, que también compartía estas opiniones, aprobó la medida.

La expulsión de los jesuitas fue un evento significativo en la historia de España y tuvo importantes implicaciones en la educación, la política y la religión del país. Se estima que aproximadamente 6.000 jesuitas fueron expulsados de España, y muchos de ellos sufrieron graves privaciones y persecuciones en su exilio.

A pesar de su papel en la expulsión de los jesuitas, el Conde de Aranda también fue un defensor de la tolerancia religiosa y la libertad de pensamiento. Además, apoyó la creación de una Constitución que estableciera los derechos y libertades de los ciudadanos. Por ello, es considerado como una figura importante de la Ilustración española y uno de los principales reformadores del siglo XVIII en España (<https://tinyurl.com/2f9q3sd4>).

Los jesuitas fueron forzados a abandonar sus misiones en la América Central y México, y muchos de ellos fueron deportados a Italia. El proceso de expulsión fue brutal y muchos jesuitas fueron encarcelados, torturados y asesinados. Fueron perseguidos en toda la región y muchos de sus bienes fueron confiscados (<https://tinyurl.com/2q5mtyd2>).

1.2.1.3. Como Embajador en París. En 1773, el Conde de Aragón tuvo que dejar su cargo de Presidente del Consejo de Castilla, convirtiéndose en Embajador en París, entre 1773 y 1787. Su cargo duró catorce años. El motivo de la renuncia como Presidente del Consejo se debió al enfrentamiento con Grimaldi.

Durante su tiempo como Embajador de España en París, Aranda realizó varias acciones y trabajó en diversos temas de interés para su país. Algunas de las cosas que hizo durante su tiempo en París incluyen:

- a) Mejora de las relaciones comerciales: el Conde de Aranda trabajó en estrecha colaboración con el economista Gaspar Melchor de Jovellanos¹⁶ para mejorar las relaciones comerciales entre España y Francia. Aranda promovió el comercio libre y justo entre ambos países, lo que resultó en el aumento de los intercambios comerciales.
- b) Fomento del intercambio cultural: el Conde también trabajó para fomentar el intercambio cultural entre España y Francia. En particular, apoyó el desarrollo de la Academia Española de Bellas Artes en París, lo que permitió a los artistas españoles exponer sus obras en la capital francesa.
- c) Protección de los jesuitas: durante su primera estancia en París, Aranda tuvo que lidiar con la difícil situación que se generó a raíz de la expulsión de los jesuitas de Francia. Trabajó arduamente para garantizar la seguridad y protección de los jesuitas españoles que se encontraban en Francia. Apoyó a la política exterior española; en particular, se

¹⁶ 1744-1811, jurista, político y escritor español. En 1767, Carlos III le nombró Alcalde del crimen de la Audiencia de Sevilla (<https://tinyurl.com/2kbbkl4b>). Véase Anexo 11

opuso a la alianza entre Francia y Austria, lo que lo llevó a participar en las negociaciones que pusieron fin a la Guerra de los Siete Años, en 1763 (García Cárcel, 2002, p. 208).

Pues, el Conde de Aranda desempeñó un papel importante como Embajador de España en París y trabajó en diversos temas que resultaron en beneficios para su país, desde la mejora de las relaciones comerciales hasta la protección de los jesuitas españoles y el fomento del intercambio cultural (García Cárcel, 2002, p. 208).

1.2.2. Durante el reinado de Carlos IV. Carlos IV¹⁷ ascendió al trono en 1788, a la edad de 40 años. Los historiadores lo describen como un hombre bondadoso y noble, pero sin grandes aspiraciones y talento para gobernar. Él y su esposa, la reina María Luisa de Parma¹⁸, gobernaron en un principio. Luego, decidió dejar la responsabilidad de la gestión a su esposa y sus ministros para que pudiera concentrarse en la caza. En 1789, estalló la Revolución Francesa. Continuaron como Ministros de Guerra los Condes Floridablanca y Aranda, los que se opusieron a la propaganda de los principios revolucionarios franceses (García Cárcel, 2002, p. 225).

Figura 8. El Rey Carlos IV



Fuente: <https://tinyurl.com/2gw8ltbt>

¹⁷1748-1819 y llamado el “cazador” (<https://tinyurl.com/2h5o3jff>).

¹⁸ Véase Anexo 12

1.2.2.1. De Carlos III a Carlos IV: un cambio sin solución de continuidad. Aunque la historia a menudo se refiere a la sucesión de diferentes gobiernos para indicar la dirección del desarrollo político de un país, no es raro reconocer su autoritarismo. Tal fue el caso de la transición del reinado de Carlos III al reinado de Carlos IV¹⁹.

Durante el reinado de Carlos III, España experimentó un importante periodo de reformas y modernización. Se fomentaron las artes, la ciencia y la cultura y, se promovió importantes proyectos de infraestructura, como la construcción de carreteras y puentes (<https://tinyurl.com/2d6dxqk4>).

Mientras en el reinado de Carlos IV, se notó una inestabilidad política y económica. A pesar de que se mantuvieron muchas de las políticas y reformas de su padre, se produjeron importantes tensiones internas y conflictos con otros países, especialmente con Francia. Durante este periodo, España sufrió una importante crisis económica y política, lo que llevó a la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII.

A pesar de que ambos reinados estuvieron marcados por algunos rasgos comunes, como el mantenimiento de las políticas reformistas y modernizadoras iniciadas por Carlos III, también “hubo diferencias significativas en términos de estabilidad política y económica, así como en la forma en que cada monarca enfrentó los desafíos de su época” (García Cárcel, 2002, pp. 234-235).

1.2.2.2. Presencia del Conde en la política de Carlos IV. Durante el reinado de Carlos IV, Aranda ocupó varios puestos importantes en el gobierno y tuvo un papel destacado en la política española de la época.

En 1787, Aranda fue nombrado primer Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, lo que lo convirtió en el principal asesor del rey en cuestiones de política interior y justicia. Durante su mandato, Aranda llevó a cabo varias reformas significativas en el sistema judicial español, incluyendo la creación de tribunales especializados para tratar casos relacionados con la corrupción y la malversación de fondos públicos (<https://tinyurl.com/2nn78ppj>).

Además, Aranda fue el defensor de la Ilustración y las ideas reformistas y, promovió la educación y la ciencia en España. En este sentido, apoyó la creación de la Academia de

¹⁹ 1788 - 1808

Historia y la Academia de Bellas Artes, empujando la traducción al español de obras literarias y científicas importantes de la época.

A pesar de sus logros, Aranda también se enfrentó a varios desafíos y críticas durante su carrera. Por ejemplo, fue objeto de acusaciones de corrupción y nepotismo²⁰, y algunos sectores conservadores lo acusaron de ser un revolucionario y un hereje, debido a su apoyo a las ideas ilustradas: “A pesar de estas críticas, la carrera política de Aranda fue larga y destacada, y su legado continúa siendo objeto de debate y estudio en la actualidad” (García Cárcel, 2002, pp. 244-245).

1.2.2.3. La relación del Conde de Aranda con Carlos IV. Esta relación fue compleja y cambiante. A lo largo de su carrera, Aranda ocupó varios cargos importantes en el gobierno y se desempeñó como asesor y confidente del rey en varias ocasiones.

En general, se puede decir que la relación entre Aranda y Carlos IV fue cordial, aunque no estuvo exenta de tensiones y desacuerdos. En sus primeros años como primer Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, Aranda llevó a cabo varias reformas importantes en el sistema judicial y en la administración de justicia en España. Estas reformas fueron generalmente bien recibidas por Carlos IV y su círculo de poder y, ayudaron a fortalecer la posición de Aranda en el gobierno.

Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo, la relación entre Aranda y Carlos IV se deterioró, debido a diferencias políticas y a la influencia de otros asesores y miembros de la Corte. La posición reformista de Aranda y su apoyo a las ideas ilustradas le valieron la oposición de sectores conservadores y religiosos en la Corte, éstos que veían sus ideas como una amenaza para el estado del momento actual.

La relación entre Aranda y Carlos IV terminó en un desacuerdo importante cuando Aranda se opuso a la política de neutralidad de España durante las Guerras Revolucionarias Francesas. Decía que España debía aliarse con Gran Bretaña y Portugal para resistir a la expansión francesa, mientras que Carlos IV y sus asesores preferían mantener una posición neutral. Este desacuerdo llevó a la renuncia de Aranda en 1792 y marcó el final de su carrera política activa (Dufour, 2006, pp. 35-36).

²⁰Desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos (<https://dle.rae.es/nepotismo>).

Concluiremos diciendo que Aranda fue un hombre de gran capacidad intelectual y liderazgo; supo entender las necesidades de su país y trabajar para mejorarlas. Además, fue un político hábil y astuto que supo moverse en el complejo escenario diplomático de la época, lo que le permitió ocupar importantes cargos y desempeñar un papel relevante en la historia de España.

Capítulo II

Sus posiciones frente a las Alianzas

Sus posiciones frente a las Alianzas

Para sus posiciones frente a las Alianzas, el Conde de Aranda se caracterizó por ser un defensor del principio de la neutralidad y, abogó por una política exterior basada en la independencia y la prudencia. En particular, se opuso a las alianzas que consideraba peligrosas para España y versó por una política de equilibrio de poder en Europa, en la que ningún país tuviera una posición dominante.

Una de las Alianzas que más criticó el Conde de Aranda fue la que se estableció entre España y Francia en el Marco del Pacto de Familia de 1761. Aranda consideraba que esta alianza no era beneficiosa para España, ya que la colocaba en una posición de subordinación frente a Francia y podía comprometer su independencia. Por este motivo, se opuso a la política francesa y prefirió una mayor cercanía con Gran Bretaña, en un intento de contrarrestar el poderío francés en Europa.

2.1. Posición de Aranda ante Floridablanca

El Conde de Aranda y José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca²¹, fueron dos importantes políticos españoles del siglo XVIII que tuvieron posiciones políticas y filosofías distintas. Durante su mandato como Primer Ministro de España, el Conde de Aranda tuvo desacuerdos con Floridablanca, quien en ese momento ocupaba el puesto de Secretario de Estado y del Despacho Universal²². Los dos hombres tenían diferentes ideas sobre la forma en la que España debía manejar sus relaciones con otros países y sus propias reformas internas. La posición del Conde de Aranda ante Floridablanca fue de oposición y crítica constructiva, pero también con un enfoque en trabajar juntos por el bien de España (<https://tinyurl.com/2qzttt4r>).

2.1.1. La política del Conde de Aranda con dos ministros. Durante su carrera política, Aranda tuvo como ministros, jefes e interlocutores políticos, a dos personajes muy distintos: el genovés Grimaldi y el murciano Floridablanca.

Aranda sirvió como Embajador de España en la Corte de Turín, en Italia, durante el periodo en el que el Conde de Floridablanca fue nombrado Ministro de Asuntos Exteriores de España. Durante este periodo, Aranda y Floridablanca trabajaron juntos en la política exterior española y colaboraron en la consecución de varios objetivos comunes.

²¹(Murcia, 21/10/1728-Sevilla, 30/12/ 1808). Político español que ejerció el cargo de Secretario de Estado entre 1777 y 1792 y presidió la Junta Suprema Central, creada en 1808 (<https://tinyurl.com/2jt8w2lj>).

²² Un puesto similar al de primer ministro (<https://tinyurl.com/2qzttt4r>).

El Conde de Aranda tuvo algunas diferencias con otro ministro español influyente de la época, Jerónimo de Grimaldi, el cual ocupó el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores. Fue un defensor del acercamiento de España a la Francia de Louis XV y del sistema político europeo conocido como la "familia de las naciones". Aranda, por otro lado, prefería una política exterior más independiente y una mayor relación con Gran Bretaña.

A pesar de estas diferencias, el Conde de Aranda y Grimaldi trabajaron juntos en algunos asuntos de política exterior, como la cuestión de la isla de Menorca que fue objeto de disputa entre España y Gran Bretaña. Colaboraron, también, en la negociación del Tratado de Versalles²³, en 1783, que puso fin a la Guerra de Independencia de Estados Unidos y reconoció la independencia de las Trece Colonias (Escudero, 2020, pp. 9-10).

Figura 9. **Tratado de Paz de París (1783)**



Fuente: <https://tinyurl.com/2k27wlt3>

2.1.1.1. El duque Jerónimo Grimaldi. El Conde de Aranda y el ministro Grimaldi²⁴ coincidieron en su servicio al rey Carlos III de España durante la segunda mitad del siglo XVIII. En ese momento, Aranda ocupaba diferentes cargos en la administración pública y llegó a ser uno de los principales colaboradores de Grimaldi en el gobierno.

²³Tratado de paz firmado el 3 de septiembre de 1783 entre Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y España (<https://tinyurl.com/2qukb5fn>).

²⁴ (1706 – 1786). Embajador y Secretario de Estado de Carlos III 1763 – 1776 (<https://tinyurl.com/2lx8z93n>). Véase Anexo 13

Cuando Grimaldi era Ministro de Estado desde 1763 y Aranda, Presidente del Consejo de Castilla durante siete años²⁵, las relaciones se deterioraron durante la crisis con Gran Bretaña por el conflicto de las Malvinas²⁶ Aranda plantea la posibilidad de declarar la guerra para devolver el archipiélago.

La ineficacia del Pacto de Familia y la falta de fiabilidad de Francia en el cumplimiento de sus obligaciones se hicieron evidentes. Como resultado, Aranda, desde la presidencia de Castilla, intervino en asuntos importantes de la monarquía, incluida la política internacional (<https://tinyurl.com/2d6dxqk4>).

Aranda había hecho saber en repetidas ocasiones sus deseos de renunciar a ese cargo para obtener la Embajada de Francia, la cual iba a quedar vacante por retiro del Conde de Fuentes²⁷.

Figura 10. Conde de Fuentes



Fuente: <https://tinyurl.com/2ksljyz7>

²⁵ 1766-1773 (Escudero, 2020, p. 11).

²⁶ Las islas Malvinas son un archipiélago en el mar Argentino que es un mar epicontinental del océano Atlántico Sur a unos 500 km de la costa argentina (<https://tinyurl.com/2qfhygmh>).

²⁷ Juan Joaquín Atanasio de Pignatelli de Aragón y Moncayo (1724-1776). Diplomático español (<https://tinyurl.com/2cnspk8u>).

Sin embargo, en otra ocasión, significó su deseo de permanecer en el puesto para no darle a Grimaldi la satisfacción de irse. Según los dichos de Guillermo Coxe²⁸:

Las provocaciones de Aranda vencieron su repugnancia, y al retirarse Fuentes aprovechó la ocasión que se le ofrecía de deshacerse de su encarnizado enemigo [...] concediéndole la embajada de París que tantas veces había solicitado (citado en Escudero, 2020, pp. 11-12).

Aranda y el Partido aragonés cayeron en desgracia después de que los ingleses tomaran las Malvinas. El Conde apoyó la guerra contra los ingleses y Grimaldi era Ministro de Negocios Extranjeros. Además de su labor y preocupación por América, Aranda, desde París, siguió trabajando para el partido a fin de restaurar el poder en Madrid; así, el Conde contribuyó al derrocamiento de Grimaldi como Ministro de Estado (<https://tinyurl.com/2fffg3dp>).

A pesar de los esfuerzos del rey por salvar la situación, Grimaldi finalmente renunció a finales de 1776. Durante dos años continuos, Aranda y sus partidarios no dudaron en utilizar al Príncipe de Asturias y esto provocó la ira de Carlos III, quien veía a quienes le debían la mayor devoción, traicionarle y contraponer al heredero en su contra.

Sin embargo, Grimaldi, todavía poseía la oportunidad de derrotar a su enemigo, y lo hizo con dos golpes decisivos:

- a) Pablo de Olavide²⁹, amigo de Grimaldi e íntimo de Aranda, fue procesado por pura política con el pleno conocimiento y apoyo del rey, orquestado por Grimaldi. El objetivo era dar un escarmiento³⁰ a Aranda y a sus partidarios, golpeando con el máximo rigor a uno de ellos.

²⁸Autor historiador inglés (1747-1828). Entre sus obras más notables: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón desde 1700 hasta 1788(1846-1847) e Historia de la casa de Austria (1845 -1847)* (<https://tinyurl.com/2d2mylbc>).

²⁹(Lima 1725 – Baeza 1803). Fundador de las nuevas colonias de Sierra Morena y Andalucía y, autor de informes sobre la reforma agraria y educativa durante el reinado de Carlos III y de escritos religiosos y novelas moralizantes a final de su vida (<https://tinyurl.com/2m7bknm9>).

³⁰ un castigo que se impone a alguien (<https://tinyurl.com/2pn452ov>).

Figura 11. Pablo de Olavide



Fuente: <https://tinyurl.com/2j6dtwa5>

- b) El ataque final de Grimaldi a su alumno Floridablanca que logró sostener el régimen y al que intentó cambiar radicalmente. Por lo tanto, Aranda no fue llamado a España de inmediato para reemplazar a Grimaldi. Incluso, se enfrentó a la perspectiva de un largo exilio parisino de otros 15 años (<https://tinyurl.com/2hacevdy>).

2.1.1.2. José Moñino Redondo, Conde de Floridablanca. Aranda no pudo tomar el cargo porque Floridablanca fue el elegido. Sin embargo, cuando regresó a Madrid en 1787, los aragoneses lo rodearon con un grupo de nobles y soldados que aspiraban a la caída del nuevo Ministro.

Con Carlos IV ascendiendo al trono, Floridablanca se apoyó en la Iglesia y la Inquisición para encubrir lo sucedido a raíz de la Revolución Francesa, a fin de evitar que las ideas revolucionarias se extendieran por toda España.

Figura 12. El Conde de Floridablanca



Fuente: <https://tinyurl.com/244bp3v4>

El Conde de Aranda utilizó estos hechos para atacar a Floridablanca y a la Inquisición y, finalmente, con la ayuda del Partido de Aragón, el rey convocó a su ministro, llevando al poder a Pedro Abarca de Bolea, en febrero de 1792.

Tras su nombramiento, Aranda decidió relajar su control sobre lo que ocurría en Francia, al menos hasta que la familia real francesa fuera encarcelada. Las ideas reformistas y su vinculación con la enciclopedia y la situación de Francia, hicieron que, a finales de 1792, el Conde fuera sustituido por Manuel Godoy, escudero y hombre de confianza de la reina María Luisa: “Aranda siguió siendo Presidente del Consejo de Estado, desde el cual se opuso a Godoy” (<https://tinyurl.com/2fffg3dp>).

Figura 13. Manuel Godoy y Álvarez de Faria



Fuente: <https://tinyurl.com/2xsa94he>

2.1.2. El enfrentamiento político entre Aranda y Floridablanca. Durante el reinado de Carlos III, hubo un enfrentamiento político entre el Conde de Aranda y el Conde de Floridablanca. Ambos hombres eran prominentes políticos y ocuparon importantes cargos en el gobierno español durante aquel período.

El Conde de Aranda fue un político liberal y reformista que obraba por cambios significativos en la sociedad española de la época. En su opinión, la Iglesia y la nobleza debían tener menos influencia en el gobierno y se debía dar más poder al pueblo y a la burguesía. Abogaba también por reformas económicas y educativas para modernizar y fortalecer el país (<https://tinyurl.com/23896vpw>).

Por otro lado, Floridablanca era un político conservador que defendía el papel tradicional de la Iglesia y la nobleza en la sociedad española. Creía en un gobierno centralizado

y fuerte y, se oponía a la descentralización del poder. Defendía también una política de proteccionismo económico para proteger los intereses de la industria española.

Estas diferencias ideológicas entre los dos políticos provocaron tensiones y conflictos en el gobierno español, durante el reinado de Carlos III (<https://tinyurl.com/28rbtveq> - <https://tinyurl.com/2cytec59>).

El Conde de Aranda se enfrentó a Floridablanca en varias ocasiones, en los terrenos siguientes: la política exterior, la religión y la educación. Con el tiempo, Aranda se opuso a la política de expulsión de los jesuitas de España la cual fue apoyada por Floridablanca (<https://tinyurl.com/2yhdvtym>).

En cuanto a las relaciones internacionales, Aranda criticó la política de alianzas que Floridablanca llevó a cabo con Francia y Portugal y, apoyó una posición más independiente de España en la escena internacional. Se diferenció también con Floridablanca en cuanto a la forma en la que se debían abordar las relaciones con las colonias americanas, defendiendo por una mayor autonomía y participación de los colonos en el gobierno (García Cárcel, 2002, pp. 214-215).

En 1776, el Conde de Aranda fue destituido de su cargo y exiliado a la provincia de Aragón. Floridablanca se convirtió en el principal Consejero del rey y su política conservadora prevaleció en el gobierno español durante el resto del reinado de Carlos III (García Cárcel, 2002, pp. 212).

Además de las diferencias políticas, Aranda y Floridablanca tuvieron un choque de personalidades durante su tiempo juntos en la política española del siglo XVIII.

Tabla 2. Choque de personalidades

Aranda	Floridablanca
➤ Carácter fuerte y disposición a enfrentarse a aquellos con los que estaba en desacuerdo	➤ Habilidad política y capacidad para conciliar diferentes opiniones y facciones
➤ Actitud más liberal hacia la religión y la moralidad	➤ Conservador en la religión y la moralidad
➤ Defensor de la libertad de prensa y de los derechos humanos	➤ Propenso a la censura y a limitar la libertad de expresión

Fuente: <https://tinyurl.com/2p6lo8yd> - <https://tinyurl.com/2qzttt4r>

Estas diferencias en personalidad y enfoque contribuyeron a la tensión y a la falta de colaboración entre el Conde de Aranda y Floridablanca. Sin embargo, ambos hombres fueron figuras importantes en la historia de España y contribuyeron significativamente en la política y la cultura españolas del siglo XVIII.

2.2. Compromiso con el reformismo de los enciclopedistas

La mayoría de los enciclopedistas tenían una atenta educación; muchos de ellos hacían estudios universitarios y tenían diversas ocupaciones. Para nuestro interés, sirve destacar las ideas filosóficas y políticas de algunos como Diderot y D'Alambert, incluyendo en este epígrafe otras figuras destacadas como Voltaire, quien junto con Rousseau o Montesquieu, contribuyeron en su realización.

Los enciclopedistas pertenecen al espíritu filosófico que se ha creado con la Ilustración cuya filosofía está basada en el derecho natural, el derecho que tienen todos los hombres a la vida, a la libertad y a la propiedad y cuyo pensamiento ilustrado se opone al absolutismo, movimiento que aparece claramente vinculado a los sucesos que se produjeron y que concluyeron con la Revolución Francesa de 1789.

2.2.1. Aranda y los enciclopedistas franceses. El Conde de Aranda mantuvo estrechas relaciones con algunos de los principales pensadores ilustrados de la época, como Voltaire³¹, Diderot³², Rousseau³³ y Montesquieu³⁴ y, se interesó especialmente por las ideas que difundían los enciclopedistas franceses. Así, en su labor de gobierno, intentó impulsar reformas que modernizaran el país y mejoraran la situación de los ciudadanos.

Figura 14. Denis Diderot



Fuente: <https://tinyurl.com/2nbqmtdm>

Sin embargo, su compromiso con el reformismo y el pensamiento ilustrado también le generó oposición y críticas por parte de los conservadores y religiosos de la sociedad española de la época. A pesar de ello, el Conde de Aranda mantuvo su compromiso con las ideas reformistas hasta el final de su vida.

El siglo XVIII, también conocido como la "Ilustración", marcó el límite histórico entre el antiguo régimen y el comienzo de la Edad Contemporánea. Durante las primeras décadas, la "crisis de conciencia europea" supuso un replanteamiento de todos los fundamentos religiosos y políticos de la cultura del Antiguo Régimen. Así, comenzó el movimiento de reforma de la Ilustración que duró un siglo (<https://tinyurl.com/2zbrp3pl>).

³¹ (1694-1778). Pensador polifacético, apenas sistemático convertido en un símbolo del enciclopedismo y de las ideas ilustradas que defienden la libertad de pensamiento, la tolerancia y la justicia (Borja Sarasola Jáudenes, 2015-2016, p.151).

³² (1713-1784). Escritor, filósofo, reconocido por su espíritu crítico y polémico. Diderot publica en 1746 su primera obra original *Les pensées philosophiques* (Borja Sarasola Jáudenes, 2015-2016, p.153).

³³ Escritor y filósofo de lengua francesa (Ginebra, 1712-Ermenonville, 1778), (<https://tinyurl.com/228wmd7u>).

³⁴ Uno de los filósofos y ensayistas más relevantes de la Ilustración es Montesquieu-Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu (1689-1755), (Borja Sarasola Jáudenes, 2015-2016, p.169). Véase Anexo 14

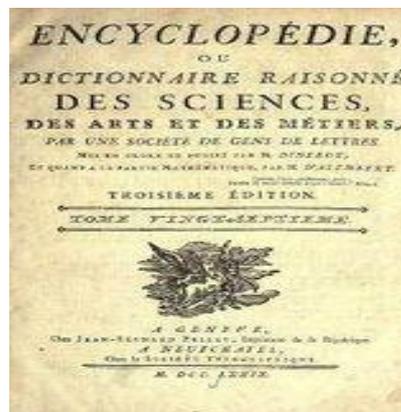
La Ilustración fue un movimiento intelectual que se desarrolló en Europa y se originó en Francia en el siglo XVIII. Sostenía que “la única forma de entender e interpretar el mundo era a través de la razón, en contraposición a un concepto basado en la religión y la tradición” (<https://tinyurl.com/2zbrp3pl>). El movimiento también defiende la libertad de conciencia y de pensamiento y, principios basados en la igualdad y la libertad, expresados a través de la experimentación y la crítica universales. La difusión y puesta en práctica de sus ideas son de gran importancia, aunque en principio sólo alcanza a la burguesía de cierto nivel económico (<https://tinyurl.com/2zbrp3pl>).

Los principales teóricos de la Ilustración fueron:

- a) Montesquieu quien desarrolló la división clásica del poder en tres: ejecutivo, legislativo y judicial;
- b) Rousseau quien abordó el tema de la soberanía nacional a través del sistema electoral;
- c) Voltaire, defensor de la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa.

Pero, la Ilustración también se basó en las ideas reformadoras de Descartes³⁵, Locke³⁶ y Newton³⁷ y, en las teorías económicas de Adam Smith³⁸. Los ilustrados reunieron todos sus conocimientos en una gran obra, *La Enciclopedia*, publicada en Francia en 1751 por Diderot, d'Alembert³⁹ y Rousseau.

Figura 15. **La Enciclopedia**



Fuente: <https://tinyurl.com/2k8njujr>

³⁵(La Haya, Francia, 1596 - Estocolmo, Suecia, 1650) Filósofo y matemático francés (<https://tinyurl.com/ygje1a5v>). Véase Anexo 15

³⁶(Wrighton, Somerset, 1632 - Oaks, Essex, 1704). Pensador británico, uno de los máximos representantes del empirismo inglés (<https://tinyurl.com/2a8ruosj>). Véase Anexo 16

³⁷(1642-1727). Físico, filósofo, teólogo, inventor, alquimista y matemático (<https://tinyurl.com/2xj9pudz>). Véase anexo 17

³⁸Filósofo moral y economista escocés (Kirkaldy 1723 Edimburgo -1790). Defensor del liberalismo económico y de la filosofía del sentimiento moral (<https://tinyurl.com/27f6h96m>). Véase Anexo 18

³⁹(1717-1783). Conocido también como D'Alembert. Uno de los más destacados representantes de la “ilustración” francesa del siglo XVIII, filósofo y matemático de fama (<https://tinyurl.com/23nacbh6>).

Finalmente, en el siglo XVIII, se produjeron tres importantes reformas ilustradas:

- Establecimiento de la autocracia ilustrada como forma de gobierno: los monarcas europeos querían apaciguar a sus súbditos con experiencias reformistas, como María Teresa I de Austria⁴⁰, Louis XV⁴¹ de Francia y Carlos III de España. Estos reyes querían simplificar el gobierno, promover la educación y el alumbrado público y, modernizar la economía, pero aun así gobernaron con poder absoluto.

Figura 16. **María Teresa I de Austria**



Fuente: <http://tinyurl.com/27t7a3fb>

Este sistema de "todo para el pueblo" en verdad, no era todo para el pueblo y, fracasó cuando el Tercer Estado⁴² persiguió sus intenciones.

- El desarrollo de la teoría del bienestar: con el apoyo de la burguesía que vio en las ideas de la Ilustración una forma de fortalecer el viejo sistema, con el inicio de la primera revolución industrial, han contribuido a esta mejora del bienestar, elevando el nivel de vida.
- Introducción a la filosofía y la ciencia como conocimientos básicos. Para reducir todo al ámbito de la razón y desarrollar un fuerte anticlericalismo, este movimiento suponía un cambio psicológico necesario para la modernización de Europa y el paso hacia una sociedad libre (<https://tinyurl.com/2p6m29g2>).

⁴⁰(Viena, 13/ 05/ 1717-Viena, 29/ 11/ 1780). Primera y única mujer que gobernó sobre los dominios de los Habsburgo y la última jefa de la casa de Habsburgo, la mujer más poderosa de Europa. La Emperatriz está considerada como una de las mujeres más influyentes y poderosas del siglo XVIII (<https://tinyurl.com/22794r3u>).

⁴¹Louis XV (Versalles, 1710-1774), Rey de Francia (<https://tinyurl.com/235zeb5q>). Véase Anexo 19

⁴² Representante del Pueblo en el Parlamento.

En este ámbito, el Conde de Aranda estableció una estrecha relación con Voltaire, a quien conoció en 1751 durante su estancia en París, como Embajador español. Los dos hombres discutían temas como la libertad religiosa, la tolerancia y la reforma política. Aranda mantuvo correspondencia con el filósofo, después de su regreso a España y llegó a enviarle algunos de sus escritos para que los leyera y comentara. Voltaire llegó a decir de él "con media docena de hombres como Aranda, España quedaba regenerada" (<https://tinyurl.com/2p6m29g2> - Delamarre-Sallard, 2001, p. 30).

Figura 17. François-Marie Arouet

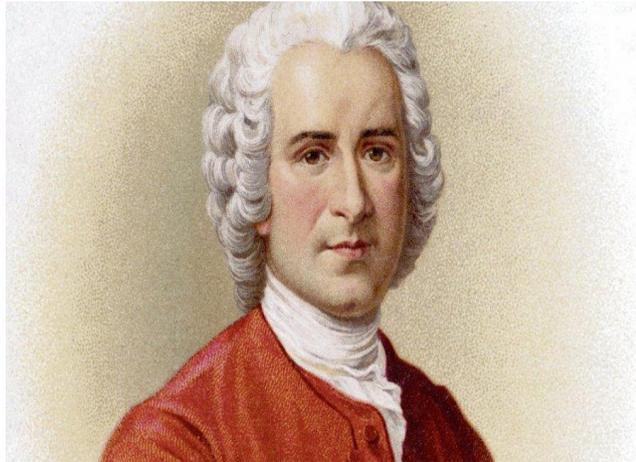


Fuente: <https://tinyurl.com/y6csdlh7>

En cuanto a Montesquieu, Aranda también lo conoció durante su estancia en París y se interesó especialmente por sus ideas sobre la separación de poderes y el sistema político inglés. De hecho, se dice que Aranda fue uno de los primeros defensores de la teoría de Montesquieu en España.

Por último, aunque la relación de Aranda con Rousseau no fue tan cercana como la que mantuvo con Voltaire y Montesquieu, se sabe que el Conde de Aranda tenía un gran interés por las ideas del filósofo ginebrino y llegó a recomendar su obra *Le contact social* a algunos de sus colegas políticos (<https://tinyurl.com/2d7ebw1g>).

Figura 18. Jean-Jacques Rousseau



Fuente: <https://tinyurl.com/2hwewood>

Se puede decir que la relación del Conde de Aranda con los enciclopedistas Voltaire, Montesquieu y Rousseau, se caracterizó por su interés común por la Ilustración y sus ideas sobre la reforma política y social (<https://tinyurl.com/2d7ebwlg> - <https://tinyurl.com/26hz2a5o> - <https://tinyurl.com/24bl52at>).

Los enciclopedistas no fueron los únicos que apreciaron al personaje. Eso se ve en el testimonio de Ferrer Benimelli: “El Conde de Aranda es el único hombre de quien puede enorgullecerse al presente la monarquía española; es el único español de nuestros días, cuyo nombre escribirá la posteridad en sus fastos” (1971, p.31).

2.2.2. La destitución y la Leyenda Negra de Aranda. Con Carlos IV ascendiendo al trono, Floridablanca se apoyó en la Iglesia y la Inquisición para encubrir lo sucedido a raíz de la Revolución Francesa para evitar que las ideas revolucionarias se extendieran por toda España, como aludido en páginas anteriores.

El Conde Aranda utilizó estos hechos para atacar a Floridablanca, la Inquisición y, finalmente, con la ayuda de la facción de Aragón, el Rey convocó a su ministro, llevando al poder a Pedro Abarca de Bolea, en febrero de 1792.

Tras su nombramiento, Aranda decidió relajar su control sobre lo que ocurría en Francia. Al menos hasta que la familia real francesa fue encarcelada. Las ideas reformistas y su conexión con las ideas enciclopédicas, así como la situación cada vez más desoladora de Francia, llevaron al Conde de Aranda ser sustituido a finales de 1792 por Manuel Godoy, escudero y confidente de la reina María Luisa.

Aranda siguió siendo el titular del Consejo de Estado, dentro del cual se opuso a Godoy. Permaneció en este cargo hasta que, en 1794, atacara la reina María Luisa por continuar la guerra con Francia, iniciada por Godoy. Este ataque fue aprovechado por Godoy para obligar al Rey a destituir al Conde, decisión que tomó el monarca el mismo día después de exiliar a Jaén, a Aranda.

En 1785, se le permitió volver a Aragón y murió en su palacio de Epila en 1798. Sus restos fueron enterrados en el convento de San Juan de la Peña. Fueron Aranda y Carlos III quienes dieron nombre a la ermita real de este monasterio (<https://tinyurl.com/2k7qurx4>).

Figura 19. Convento de San Juan de la Peña



Fuente: <https://tinyurl.com/25tbr4lh4>

A pesar de todos los logros del X Conde de Aranda, lo cierto es que sus enemigos, tanto en el interior como en el exterior, se empeñaron en crear una leyenda negra, promovida por intelectuales y conservadores, como Menéndez y Pelayo. Fue acusado de ser masón, enemigo de los jesuitas por sus vínculos con los revolucionarios franceses o por su amistad con Voltaire.

De hecho, tras esa oscura leyenda, el Conde Aranda no era un gran masónico orientalista, como se le acusaba, ni estaba cerca de las ideas revolucionarias francesas, aunque durante sus años como Embajador en París, entabló relaciones con célebres filósofos y enciclopedistas. Además no era enemigo de los jesuitas, a pesar de las calumnias que se hicieron a su propósito (<https://tinyurl.com/2aodo89q>).

Después de ser desterrado, el Conde Aranda era solo un oficial que cumplía órdenes cuando ya no había vuelta atrás, pero no era una gran mente para pensar en el resultado de la

orden que se le dio. De hecho, los defendió, como señala el historiador Guillermo Fatas⁴³ (2010) en su conferencia en la universidad de Zaragoza, porque su medio hermano y varios amigos pertenecían a la orden. Los mismos jesuitas hablan de Pedro Abarca de Bolea con gratitud (<https://tinyurl.com/26ydpbce>).

Entre los mitos que lo atacaban, el Conde de Aranda tampoco era un defensor de la Revolución Francesa. Aunque estaba emparentado con las enciclopedias o con Voltaire, el francés le dedicó unas palabras en su *Dictionnaire philosophique*⁴⁴, Aranda se opuso a los revolucionarios franceses. De hecho, aunque Aranda fue ilustrado, su alma noble y el servicio a la Corona marcaron toda su vida: “Su visión del mundo se hizo evidente cuando, en 1792, España declaró la guerra a Francia durante la Revolución y llamó a los franceses fanáticos del gallo” (<https://tinyurl.com/2zoxgg6z> - <https://tinyurl.com/2nn78ppj>).

En conclusión, se puede afirmar que el Conde de Aranda se destacó por su defensa de la neutralidad y la prudencia en las relaciones internacionales de España y, por su rechazo a las alianzas que consideraba perjudiciales para los intereses nacionales. Pero, también comprendió la importancia de tomar decisiones pragmáticas cuando era necesario.

⁴³ (Zaragoza, 1944). Historiador, doctor en Filosofía y Letras, Catedrático del Área de Historia Antigua (<http://tinyurl.com/2jn2my3c>).

⁴⁴ (1764), Londres. Genève

Capítulo III
La visión de Estadista del
Conde de Aranda

La visión de Estadista del Conde de Aranda

La visión de Estadista del Conde de Aranda era que creía en la necesidad de modernizar y reformar el país para hacerlo más competitivo y avanzado en el contexto internacional. Entre sus principales objetivos estaban la promoción del comercio y la industria, la mejora de la educación y la cultura y, la promoción de la ciencia y la tecnología.

Para lograr estos objetivos, Aranda promovió una serie de reformas en áreas clave. Por ejemplo, en el ámbito económico, defendió la liberalización del comercio y la reducción de las restricciones comerciales internas para fomentar la competitividad y el crecimiento económico.

3.1. El texto de 1783

El largo reinado de Carlos III corresponde a la plenitud del despotismo ilustrado que es una política de algunas monarquías absolutas del siglo XVIII, dirigida a fomentar la cultura y la prosperidad de los súbditos.

La monarquía de Carlos III corresponde al movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII que acentúa el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso entre 1766 y 1783, periodo que corresponde al dictamen que redactó el Conde de Aranda para el rey, en 1783.

Los ministros del rey emprendieron grandes reformas. Reinó entonces un ambiente liberal. Sin embargo, a pesar de todo lo que hizo el monarca, creció la conciencia emancipadora en América.

La fuerte amistad y amor mutuo de Aranda con Carlos III y, las distinciones y atenciones que se le dedicó, hicieron que el Conde gozara de la confianza total del monarca. A pesar de todas las circunstancias por las que pasó, su amor y pasión por la patria crecieron; decía “El amor que profeso a Vuestra Majestad, el justo reconocimiento a las honras con que me ha distinguido y el afecto que tengo a mi Patria” (<https://tinyurl.com/2cnoy2pr>)⁴⁵.

El pensamiento y el dolor de Aranda por las colonias americanas independientes y su miedo a convertirse en un gigante le empujaron a decir:

Las colonias americanas han quedado independientes; este es mi dolor y recelo... Esta República Federativa ha nacido, digámoslo así, pigmea, porque la han formado y dado el ser dos potencias como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla

⁴⁵ Todas las citas los hemos tomado del texto original del Conde de Aranda, dirigido al monarca de la época, Carlos III.

independiente. Mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones. (párr. 2, p. 1)⁴⁶

La libertad de religión y los enormes beneficios que el gobierno brinda a la gente harán que varias profesiones se mudasen para una vida mejor:

La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en términos inmensos y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas las naciones, porque el hombre va donde piensa mejorar de fortuna. (párr.3, p. 1)

Y lo que le asusta más es que la América del Norte se acaparará de Florida a fin de controlar México y cortar el comercio con España:

Engrandecida dicha potencia angloamericana debemos creer que sus miras primeras se dirijan a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con México siempre que quiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto imperio, el cual no podremos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente y confinante con dicho país [...]. (párr.4, p. 1)

Después de pensar profundamente y con su experiencia política y militar para no poder causar pérdidas, vio el único camino y la mejor solución en el plan siguiente: Aranda pide al rey deshacerse de las posesiones americanas y mantener Cuba y Puerto Rico para el comercio, como muestra la cita siguiente:

Que Vuestra Majestad se desprenda de todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las Islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y algunas que más convengan en la meridional con el fin de que ellas sirvan de escala o depósito para el comercio español.(párr.6, pp.1-2)

Para lograr este plan, solicitó la colocación de tres príncipes en América para cada uno de los reinos de México, Perú y Tierra Firme⁴⁷:

Para verificar este vasto pensamiento de un modo conveniente a la España se deben colocar tres infantes en América: el uno del rey de México, el otro del Perú y el otro de los restantes de Tierra Firme, tomando Vuestra Majestad el título de Emperador. (párr.7, p. 2)

⁴⁶ El número de página no aparece en la forma original del documento. Hemos tenido que arreglarlo para poder poner fuente.

⁴⁷ Virreinato del Río de la Plata

Figura 20. Posiciones coloniales de España y América



Fuente: <https://tinyurl.com/2np7mxbq>

Este mapa representa el corte administrativo del Imperio español en el nuevo Mundo, en el año de 1800.

Los tres príncipes tienen que ponerse de acuerdo para asegurar su descendencia, casándose con nobles; su comercio y su contribución en el envío de bienes a la metrópoli serán la prueba de su reconocimiento de la supremacía del Rey en Madrid:

Las condiciones de esta grande cesión pueden consistir en que los tres soberanos y sus sucesores reconocerán a Vuestra Majestad y a los príncipes que en adelante ocupen el trono español por suprema cabeza de la familia. Que el rey de Nueva España le pague anualmente, por la cesión de aquel reino, una contribución de los marcos de la plata en pasta o barras para acuñarlo en moneda en las casas de Madrid y Sevilla. Que el del Perú haga lo mismo con el oro de sus dominios, y que el de Tierra Firme envíe cada año su contribución en efectos coloniales, especialmente tabaco para surtir los estancos reales de estos reinos. Que dichos soberanos y sus hijos casen siempre con infantes de España o de su familia y las de aquí con príncipes o infantes de allá, para que de este modo subsista siempre una unión indisoluble entre las cuatro coronas, debiendo todos jurar estas condiciones a su advenimiento al trono. Que las cuatro naciones se consideren como una en cuanto a comercio recíproco, subsistiendo perpetuamente entre ellas la más estrecha alianza ofensiva para su conservación y fomento. Que no pudiendo nosotros surtir aquellas colonias de los artefactos que necesitan para su uso sea la Francia, nuestra aliada, la que provea de cuantos artículos no podamos nosotros suministrarlas, con exclusión absoluta de la Inglaterra, a cuyo fin apenas los tres soberanos tomen posesión de sus reinos, harán tratados formales de comercio con la España y Francia, excluyendo a los ingleses y, como serán potencias nuevas, puedan hacer en esta parte lo que libremente les acomode. (párr. 8-13, p. 2)

Aranda había indicado antes que debían poner condiciones de concesión y pago anual, brindando ayuda y apoyo en plata, oro y materias primas. Además, debían casarse sólo entre ellos para crear una unión íntima de las cuatro Coronas. Cada uno de los reyes hizo un juramento solemne de cumplir estos términos. En cuanto al comercio, deben corresponder por la prosperidad de estos cuatro países: España, México, Perú y Costa firme.

Este plan contiene muchas ventajas para ambos lados del Atlántico, insistiendo en que la unión entre los tres reinos y su colaboración con Francia, excluyendo a Inglaterra, hará que ninguna potencia pueda desestabilizar las Américas. Aranda menciona las siguientes:

Las ventajas de este plan son que la España, con la contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo, sacará mucho más producto líquido que ahora de aquellas posesiones; que la población del reino se aumentará sin la emigración continua de gentes que pasan a aquellos dominios; que establecidos y unidos estrechamente estos tres reinos, bajo las bases que he indicado, no habrá fuerzas en Europa que puedan contrarrestar su poder en aquellas regiones, ni tampoco el de España y Francia en este continente; que además, se hallarán en disposición de contener el engrandecimiento de las colonias americanas o de cualquiera nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo; que España, por medio de este tráfico, despachará bien el sobrante de sus efectos y adquirirá los coloniales que necesite para su consumo; que en este tráfico podrá aumentar considerablemente su marina mercante y por consiguiente la de guerra para hacerse respetar en todos los mares; que con las islas que he dicho no necesitamos más posesiones, fomentándolas y poniéndolas en el

mejor estado de defensa y, sobre todo, disfrutaremos de todos los beneficios que producen las Américas sin los gravámenes de su posesión. (párr.14, pp.2-3)

Tras la puesta en marcha de este plan, España sacará grandes ventajas tras la aportación de los tres Reyes y se abastecerá de mucha plata de América; así donde cese la inmigración, aumentará la población:

De la ejecución de este plan, resultarían grandísimas ventajas. La contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo importaría más a la España que la plata que hoy saca de América. La población aumentaría, pues cesaría la emigración continua que hoy se nota en esas posesiones. (párr.30, p.5)

Por eso, Aranda, por orden del rey, firmó un Tratado de Paz con Inglaterra y esto fue motivo de un gran pesar suyo. Lo muestra cuando dice:

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y poderes de V. M., un tratado de paz con la Inglaterra. Esta negociación que según los testimonios lisonjeros, verbales y por escrito que de parte de V. M. he recibido, me ha dado motivo para creer haberlo desempeñado conforme a sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, lo confieso á V. M., un sentimiento penoso. (párr.17, p.3)

Lo que asustaba al Conde era el reconocimiento de la independencia de las colonias inglesas cuando dijo: “La independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor” (párr.18, p.3).

Figura 21. Mapa de las 13 colonias



Fuente: <https://tinyurl.com/2nerji93>

Francia no tiene muchas propiedades en América, a diferencia de España, por lo que está expuesta a disturbios porque estaba trabajando en contra de sus intereses reales, y su objetivo era ver a Inglaterra y sus colonos siempre en guerra, y todo esto por su odio a Inglaterra, lo que llevó el Pacto de familia entre ella y España, a la guerra. Esto se prueba con la siguiente afirmación: “Nos arrastró desgraciadamente consigo en virtud del pacto de familia, a una guerra enteramente contraria a nuestra propia causa” (párr.19, p.3).

Aranda, por su parte, fue un político que quería intercambiar puntos de vista con estadistas y extranjeros para mantener su hegemonía en América. Para evitar todas las dificultades a las que se enfrentaría España, era necesario conocer las dificultades que se interpondrían en el camino del auxilio, por ser tierra tan lejana:

La dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad; las vejaciones de algunos de los gobernadores contra los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema a la que tienen necesidad de ocurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hace que se pasen años enteros antes que se haga justicia a sus reclamaciones; las vejaciones a que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio; la dificultad de conocer bien la verdad a tanta distancia; por último, los medios que a los virreyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden faltar para obtener declaraciones favorables en España. (párr.20, p.3)

España no está en condiciones de proporcionar a América lo que necesita. Su aliada, Francia, cumplirá necesariamente el deber y la exclusión absoluta de Inglaterra, como dijo en el pasado. Entonces, los tres reyes celebrarán Tratados comerciales formales con Francia y España sin pasar por Inglaterra.

Así, todas estas circunstancias fueron sólo motivos de descontento entre la población de América.

Aranda le dice al rey que todos están pasando por miedos, crisis y turbulencias. Por experiencia política, firmó la paz de París, según los deseos del rey:

Una sabia política nos aconseja tomar precauciones contra los males que puedan sobrevenir. Este pensamiento ocupó toda mi atención, después de que como ministro plenipotenciario de V. M., y conforme a su real voluntad y a sus instrucciones, firmé la paz de París. (párr.23, p.4)

Tales fueron los pensamientos de Aranda en esta sensible obra para España. Sólo esperaba el visto bueno del Rey para aplicarlos y entrar en muchos detalles, con todo el secreto y con las debidas precauciones.

Para asegurar la implementación de este plan, se confió en Francia, el aliado más cercano, lo que verá muchas ventajas, incluida la protección de su comercio de todo el mundo, especialmente de su competidor Inglaterra. Por tanto, Aranda deseaba que el rey no rechazara este proyecto y lo llevara a cabo en la forma que a él le agradaba, y todo ello por su amor a la patria.

En nuestra opinión, el Conde de Aranda ha compuesto este texto para llamar la atención sobre cómo serán las relaciones internacionales entre Estados Unidos y América Latina y, para proponer el establecimiento de unos reinos independientes en las colonias del

Imperio español, a fin de protegerlas de aquel monstruo del norte, el cual estaba esperando la menor ocasión para intervenir y deshacerse de la presencia española en el continente americano. Desgraciadamente para Aranda, Carlos III no tomó cuenta de todo aquel trabajo y labor y, lo que predijo el Conde se confirmó en el siglo XIX con la pérdida de las últimas colonias: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Figura 22. Mapa de las últimas colonias



Fuente: <https://tinyurl.com/2jyj8mfu>

3.2. Alcance histórico de sus observaciones

En 1781, después de la Guerra de los Siete Años, España intentó tomar represalias contra los británicos por apoyar la alianza franco-británica "Patriota" en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos.

Aquella alianza llevó al fracaso a Francia, lo que se ha llamado Estado fallido, lo que la llevó a una revolución catastrófica. Se estableció la independencia de las Américas españolas y el proceso de creación nacional se basó en el odio a España, de la que eran herederos y, la glorificación de las civilizaciones precolombinas.

En el mismo año, Carlos III envió a un oficial, Francisco de Saavedra, a entrevistarse con el Virrey de Nueva España. Después de su llegada allí, el enviado quedó impactado por la prosperidad y riqueza de la sociedad de la época, la cual quedaba más rica que Europa.

Vio también enfado de los criollos por no alcanzar cargos más altos como los cargos políticos y eclesiásticos, reservados para los españoles peninsulares.

Después de que Saavedra regresara a su tierra natal, contó a los círculos políticos del reino lo que había visto en las colonias, en el momento en que el Conde de Aranda firmaba el Acuerdo de paz con los ingleses, en París, en 1783.

Después de escuchar las noticias que Saavedra le había traído, Aranda se dio cuenta de dos cosas:

*Primero, que España no debía apoyar la causa de la independencia americana, porque era contraria a los intereses del Estado que dependía de Francia, en virtud del Acuerdo de Familia;

*Segundo: después de lo ocurrido en las Trece Colonias, a pesar de que la relación entre ellas y la capital británica no podía compararse con la de España, era necesario aceptar lo que consideraba inevitable, la independencia política.

Tras esto, la Corona española tuvo que elaborar un plan para hacer realidad la independencia política, pero ello no significaba romper los lazos de alianza y relaciones comerciales entre ella y América (<https://tinyurl.com/25gce4cj>).

Por eso, Aranda elaboró un plan y lo envió al monarca, Carlos III: se trataba del texto de 1783 en cuanto a las independencias hispanoamericanas.

Las observaciones del Conde de Aranda sobre el plan de las independencias hispanoamericanas proporcionaban una visión histórica importante sobre las actitudes y percepciones de los líderes españoles hacia la independencia de las colonias americanas.

Aunque su plan no se puso en práctica, sus ideas y argumentos eran valiosos para entender la dinámica de la lucha por la independencia y el proceso histórico que llevó a la creación de las naciones latinoamericanas.

En su informe, el Conde de Aranda apoyaba la idea de la creación de un sistema de gobierno centralizado en América Latina, en el cual las provincias serían gobernadas por un Virrey y un Consejo de ministros, todos ellos nombrados por el rey de España. Recomendaba también que se establecieran relaciones comerciales más estrechas entre las colonias y la metrópoli y, que se otorgara mayor autonomía a las provincias para permitirles manejar sus propios asuntos internos (<https://tinyurl.com/2379ynzl>).

Desgraciadamente, todo fue rechazado por el rey Carlos III. Sin embargo, en tiempos de Carlos IV, Godoy intentó recuperar ese plan de Aranda, pero tampoco funcionó. Aranda propuso para los virreyes solucionar el problema de los criollos, permitiéndoles acceder a altos cargos en los nuevos virreinos. Al final, el problema terminó con que los criollos no querían la independencia política, en el primer tercio del siglo XIX, por lo que las expectativas de Aranda eran correctas.

Según nuestras observaciones, el Conde de Aranda tuvo el don de la clarividencia en lo que respecta a las colonias ultramarinas. Supo ver de antemano que tardo o temprano, aquellas tierras tomarán caminos distintos a los de la Metrópoli; lo que pudo haber sido una confederación hispanoamericana de naciones quedó en la imaginación.

Aranda era un visionario, desgraciadamente, el rey no le hizo caso y años después, América emprendió vuelo de idea sin vuelta atrás. Si España hubiera seguido los consejos del Conde, las cosas serían muy diferentes hoy en día. De haberse llevado a cabo los planes de Aranda, el mundo español habría sido más próspero y estable, habría sido una unión con relaciones exteriores. El año de 1783 habría sido el nacimiento democrático del Nuevo Mundo de España, en todos los ámbitos: político, económico, social y cultural como lo es hoy América.

La carta de Aranda contenía la idea de una Confederación, término presente en su diccionario, antes de que existiera lo que se llama hoy EE.UU. y ONU. El Conde de Aranda era un independentista pacífico que quería mantener lazos fuertes con la potencia naciente.

Aquel siglo XVIII se dividió en dos tendencias: una favorable a la continuidad por adaptación de lo viejo a lo nuevo: los continuistas; la otra, dispuesta a romper con el pasado, lo que hoy llamamos el rupturismo. Dicho de otra manera, la primera tendencia permanecía fiel a la religión y quería modernizar; la segunda quedaba influida por las ideas volterianas, o sea ilustradas.

Aranda, amigo de Voltaire es el prototipo de la segunda tendencia. El siglo oscila entre las dos, y aunque la opinión ortodoxa⁴⁸ de continuidad española era quizá más fuerte en lo hondo del país, los vientos del momento favorecían a la segunda, la afrancesada. Es lo que supo analizar con más detalles Salvador de Madariaga⁴⁹ en su obra *El auge y el ocaso del imperio español en América* (2001, p. 30).

El Conde tenía una enorme visión de estadista debido al largo alcance histórico de sus observaciones. En el texto de 1783, explica con una anticipación de 100 años el surgimiento de EE.UU. como potencia mundial y sus ansias de consumo de poder: “esta república nació pigmea [...] llegará India” (<https://tinyurl.com/2cnoy2pr>).

⁴⁸Conforme con la doctrina oficial de una religión (<https://tinyurl.com/2oduv6wa>).

⁴⁹ (1886 La Coruña, Galicia - 1978 Locarno, Suiza). Tuvo una dilatada existencia repleta de actividades y de una fecunda creación literaria. Ensayista, historiador, profesor, diplomático, polígrafo y poeta, cultivó todos esos aspectos de manera brillante (<https://tinyurl.com/2hplokk>).

Conclusión

En nuestro trabajo, hemos abordado la persona social, tratándose de Pedro Pablo Abarca de Bolea, su vida y su presencia en la política española en el periodo entre 1755 y 1788, durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.

En cuanto a su influencia, se destaca su papel en la expulsión de los jesuitas de España en el año de 1767, así como su papel en las negociaciones que condujeron al Tratado de París de 1763, el cual puso fin a la Guerra de Independencia del Continente norteamericano, llamada “la independencia de las Trece Colonias”.

Fue también un defensor del reformismo ilustrado con los enciclopedistas y promovió una serie de reformas económicas administrativas e iniciativas destinadas a modernizar el país.

Con todo eso, Aranda mantuvo una gran popularidad en la Corte española y entre los intelectuales y filósofos de la época. Su compromiso con las ideas de la Ilustración y su defensa de la libertad de pensamiento y de los derechos humanos lo convirtieron en un referente para muchos reformistas de la época.

Por otra parte, hemos constatado que el Conde de Aranda, aunque ocupó cargos de importancia y aunque la historia española de su época vivió muchos cambios, sobre todo políticos, gracias a él, no es muy conocido si lo comparamos con Manuel Godoy, el ministro de Carlos IV.

La figura del Conde de Aranda queda muy presente en la historia española del siglo XVIII. Su presencia en varias monarquías hizo de él un personaje político sin igual. No fue reconocido durante sus cargos en el círculo real, pero hoy los historiadores y analistas políticos, a través de sus trabajos, se plantearon varias preguntas, mostrando así otra imagen del personaje.

Con todo eso, pensamos que pudimos tratar nuestra problemática y contestar a nuestro cuestionario presente en nuestra introducción general.

En cuanto a la búsqueda de documentación para nuestro tema, fue bastante complicada por no encontrar muchas fuentes en papel. Por eso, nuestra bibliografía sale principalmente en fuentes electrónicas.

Por último, esperamos que nuestros esfuerzos sean tomados en consideración. Pues, este trabajo no se considera inclusivo sino guía para futuros trabajos de investigación que se acercan al tema del no muy conocido Conde de Aranda, en cuanto a su influencia, su reformismo y su popularidad entre los años 1755 y 1788.

Bibliografía

Obras

1. Ricardo, García Cárcel (2002). *Historia de España siglo XVIII la España de los Borbones*. Madrid: Cátedra.
2. Dufour, Gérard (2006). *Lumières et Ilustración en Espagne sous les règnes de Charles III et de Charles IV (1759-1808)*. Paris: Ellipses.
3. Domínguez Ortiz, Antonio (1988). *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Alianza.
4. Delamarre-Sallard, Catherine (2001). *Civilización española y latino-americana*. France: Bréal.
5. Escudero, José Antonio (2020). *El Supuesto Memorial del Conde de Aranda sobre la Independencia de América*. Madrid: Unam.
6. Ferrer del río, Antonio (1988). *Carlos III en España*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad.

Fuentes electrónicas

a) Revistas

1. José Antonio Ferrer Benimeli, (1971). *El Conde de Aranda, ese gran desconocido*, pp.24-52. (<https://tinyurl.com/2lymq4kk>), descargado el 07-08-2022

b) Artículos

1. Diego Paulino García (2015). *Jerónimo Grimaldi. El Ministro Olavide* (<https://tinyurl.com/2hacevdy>), descargado el 26-02-2023
2. Antonio Morales Moya (1988). *LA Ideología de la Ilustración Española* (<https://tinyurl.com/24bl52at>), descargado el 24-03-2023

c) Archivos

Archivo de Aragón (<https://tinyurl.com/2qcwby9n>), Consultado el 9-3-2022

d) Diccionarios

1. <https://tinyurl.com/2qu8kprq>, consultado el 29-11-2022
2. <https://dle.rae.es/nepotismo>, consultado el 05-03-2023
3. <https://tinyurl.com/2oduv6wa>, consultado el 13-04-2023

e) Tesis doctoral

Francisco de Borja, Sarasola Jáudenes (2015-2016). *Principios y valores filosóficos, jurídicos y políticos de las Constitución de Cádiz de 1812*. Universidad Complutense de Madrid. (<https://tinyurl.com/2zf6r7fq>), descargado el 23-03-2023

f) Trabajo de Fin de Máster

Ramón Vte. Carnicer Gascó (2011-2012). *El Conde de Aranda y la Real Cerámica de Alcora*. Universidad de Jaume I de Valencia. (<https://tinyurl.com/2j7qhos9>), descargado el 08-10-2022

g) Curso académico

1. Pilar Grande Villaescusa, Manuel Viciano Lleó, Jaime Albert Tirado, Alberto Verdoy Marzá, Juan Verdugo Verdugo (2018-2019). *El Conde de Aranda, la ilustración, y la real fábrica de l'Alcora*. Universidad de Jaume I de Valencia. (<https://tinyurl.com/2kemfhxq>), descargado el 07-10-2022
2. José Antonio Ferrer Benimelli. *El X Conde de Aranda y Aragón*. Universidad de Zaragoza. (<https://tinyurl.com/2ejm3fbe>), descargado el 18/11/2022

h) Páginas web**• En el texto**

1. <https://tinyurl.com/2jy2lvvt>, consultado el 18-07-2022
2. <https://tinyurl.com/2m34mxns>, consultado el 13-08-2022
3. <https://tinyurl.com/2p6m29g2>, consultado el 06-10-2022
4. <https://tinyurl.com/2fzwofwu>, consultado el 09-10-2022
5. <https://tinyurl.com/2fffg3dp>, consultado el 18-11-2022
6. <https://tinyurl.com/2nwnqqom>, consultado el 28-11-2022
7. <https://tinyurl.com/2fffg3dp>, consultado el 30-11-2022
8. <https://tinyurl.com/2lcp4emw>, consultado el 12-02-2023
9. <https://tinyurl.com/2q5mtyd2>, consultado el 15-02-2023
10. <https://tinyurl.com/2f9q3sd4>, consultado el 16-02-2023
11. <https://tinyurl.com/2d6dxqk4>, consultado el 18-02-2023
12. <https://tinyurl.com/2nn78ppj>, consultado el 21-02-2023
13. <https://tinyurl.com/2qzttt4r>, consultado el 26-02-2023
14. <https://tinyurl.com/2cnoy2pr>, consultado el 05-03-2023
15. <https://tinyurl.com/2zbrp3pl>, consultado el 27-03-2023
16. <https://tinyurl.com/2d7ebwlg>, consultado el 08-04-2023
17. <https://tinyurl.com/26hz2a5o>, consultado el 08-04-2023
18. <https://tinyurl.com/28rbtveq>, consultado el 11-04-2023
19. <https://tinyurl.com/2cytec59>, consultado el 11-04-2023
20. <https://tinyurl.com/2yhdvtym>, consultado el 11-04-2023

21. <https://tinyurl.com/2k7qurx4>, consultado el 13-04-2023
22. <https://tinyurl.com/26ydpbce>, consultado el 13-04-2023
23. <https://tinyurl.com/25gce4cj>, consultado el 16-04-2023
24. <https://tinyurl.com/2379ynzl>, consultado el 16-04-2023
25. <https://tinyurl.com/2p6lo8yd>, consultado el 27-04-2023

- **En las Figuras**

1. <https://tinyurl.com/2zslap4o>, consultado el 27-11-2022
2. <https://tinyurl.com/2q5kw2jq>, consultado el 15-02-2023
3. <https://tinyurl.com/244bp3v4>, consultado el 11-04-2023
4. <https://tinyurl.com/2xsa94he>, consultado el 11-04-2023
5. <https://tinyurl.com/2nbqmtdm>, consultado el 13-04-2023
6. <https://tinyurl.com/y6csdlh7>, consultado el 13-04-2023
7. <https://tinyurl.com/2hweweod>, consultado el 13-04-2023
8. <https://tinyurl.com/2p6m29g2>, consultado el 13-04-2023
9. <http://tinyurl.com/27t7a3fb>, consultado el 24-04-2023
10. <https://tinyurl.com/25tbr4lh4>, consultado el 24-04-2023
11. <https://tinyurl.com/2nzbsadb>, consultado el 01-05-2023
12. <https://tinyurl.com/2k8njujr>, consultado el 01-05-2023
13. <https://tinyurl.com/2j6dtwa5>, consultado el 01-05-2023
14. <https://tinyurl.com/2jgybs9u>, consultado el 16-05-2023
15. <https://tinyurl.com/2k5xze3m>, consultado el 16-05-2023
16. <https://tinyurl.com/2gw8ltbt>, consultado el 16-05-2023
17. <https://tinyurl.com/2k27wlt3>, consultado el 16-05-2023
18. <https://tinyurl.com/2ksljyz7>, consultado el 16-05-2023
19. <https://tinyurl.com/2nm69wou>, consultado el 17-05-2023
20. <https://tinyurl.com/2nerjj93>, consultado el 17-05-2023
21. <https://tinyurl.com/2jyjm8fu>, consultado el 17-05-2023

- **En Esquema**

1. <https://tinyurl.com/2m34mxns>, consultado el 13-08-2022
2. <https://tinyurl.com/2fzwofwu>, consultado el 09-10-2022

- **En Tabla**

1. <https://tinyurl.com/2m34mxns>, consultado el 13-08-2022
2. <https://tinyurl.com/2qzttt4r>, consultado el 26-02-2023
3. <https://tinyurl.com/2p6lo8yd>, consultado el 27-04-2023

- **En Nota**

1. <https://tinyurl.com/2ncn6ed7>, consultado el 29-11-2022
2. <https://tinyurl.com/2p6lqqz8>, consultado el 06-03-2023
3. <https://tinyurl.com/2jt8w2lj>, consultado el 06-03-2023
4. <https://tinyurl.com/2qukb5fn>, consultado el 06-03-2023
5. <https://tinyurl.com/2mj5fvqc>, consultado el 24-03-2023
6. <https://tinyurl.com/2kbbk14b>, consultado el 24-03-2023
7. <https://tinyurl.com/2h5o3jff>, consultado el 26-03-2023
8. <https://tinyurl.com/228wmd7u>, consultado el 09-04-2023
9. <https://tinyurl.com/2a8ruosj>, consultado el 09-04-2023
10. <https://tinyurl.com/2xj9pudz>, consultado el 09-04-2023
11. <https://tinyurl.com/27f6h96m>, consultado el 09-04-2023
12. <https://tinyurl.com/23nacbh6>, consultado el 09-04-2023
13. <https://tinyurl.com/22794r3u>, consultado el 09-04-2023
14. <https://tinyurl.com/235zeb5q>, consultado el 09-04-2023
15. <http://tinyurl.com/2jn2my3c>, consultado el 09-04-2023
16. <https://tinyurl.com/2d2mylbc>, consultado el 11-04-2023
17. <https://tinyurl.com/ygjela5v>, consultado el 13-04-2023
18. <https://tinyurl.com/2hplokk>, consultado el 13-04-2023
19. <https://tinyurl.com/2cnspk8u>, consultado el 01-05-2023
20. <https://tinyurl.com/2m7bknm9>, consultado el 01-05-2023
21. <https://tinyurl.com/2qzttt4r>, consultado el 01-05-2023
22. <https://tinyurl.com/2gru838m>, consultado el 14-05-2023
23. <https://tinyurl.com/2lx8z93n>, consultado el 14-05-2023

Anexos

Anexo 1. Siétamo, Castillo del Conde de Aranda



Fuente: <https://tinyurl.com/2p2bnn6o>

Anexo 2. Épila, Castillo donde murió el Conde de Aranda



Fuente: <https://tinyurl.com/2hqlx7rg>

Anexo 3. Lápida de Pedro Pablo Abarca de Bolea



Fuente: <https://tinyurl.com/2fm7jfaq>

Anexo 4. Los recuerdos faciales y casaca del Conde de Aranda



Fuente: <http://tinyurl.com/2gru838m>

Anexo 5. Busto cerámica de Alcora



Fuente: <https://tinyurl.com/2pkdnawn>

Anexo 6. Placa metálica en el plinto de un busto de bronce de Pedro Pablo Abarca de Bolea



Fuente: <https://tinyurl.com/2oukdnpb>

Anexo 7. La ilustración, el Siglo de las Luces, siglo XVIII



Fuente: <https://tinyurl.com/2hbmrc7z>

Anexo 8. El rey Carlos III (1759 - 1788)



Fuente: <https://tinyurl.com/2m24ftwa>

Anexo 9. El motín de Esquilache (1766)



Fuente: <https://tinyurl.com/2fs2jysl>

Anexo 10. La expulsión de los jesuitas (1767)



Fuente: <https://tinyurl.com/2lo52glp>



Fuente: <https://tinyurl.com/2mqxpkn>

Anexo 11. Gaspar Melchor de Jovellanos, escritor y político ilustrado español



Fuente: <https://tinyurl.com/2hcca4ed>

Anexo 12. La Reina María Luisa de Parma (1788 – 1808)



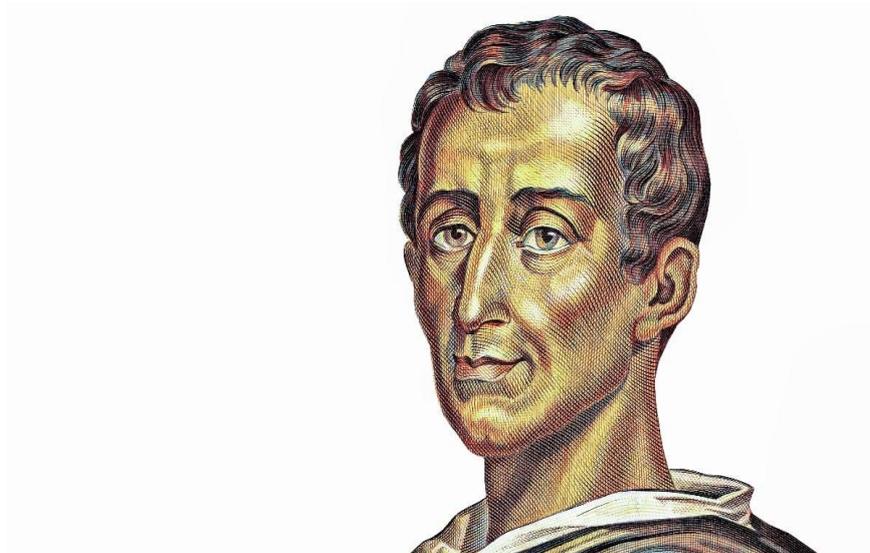
Fuente: <https://tinyurl.com/2hd7anmm>

Anexo 13. Jerónimo de Grimaldi, Ministro y Embajador en el periodo de Carlos III



Fuente: <https://tinyurl.com/2hzae76a>

Anexo 14. Montesquieu-Charles Louis de Secondat, Filósofo de las Luces



Fuente: <https://tinyurl.com/2nt9d5le>

Anexo 15. René Descartes, filósofo, matemático y físico francés



Fuente: <https://tinyurl.com/yxedmumy>

Anexo 16. John Lock, Filósofo y médico inglés, Padre del Liberalismo Clásico



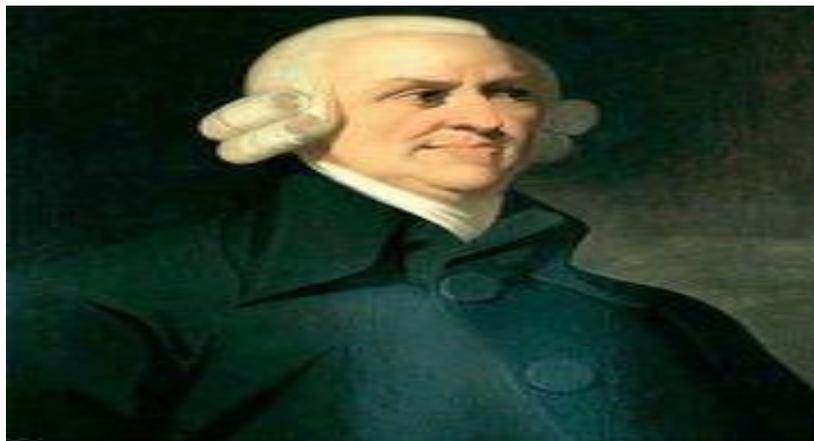
Fuente: <https://tinyurl.com/2a8ruosj>

Anexo 17. Isaac Newton, Físico, filósofo, inventor



Fuente: <https://tinyurl.com/ydvle6dj>

Anexo 18. Adam Smith, Filósofo moral y economista escocés



Fuente: <https://tinyurl.com/2xpluez6>

Anexo 19. Louis XV, rey de Francia (1715 – 1774)



Fuente: <https://tinyurl.com/2kxpyrgp>

Apéndices

Dictamen reservado que el Excelentísimo Señor Conde de Aranda dio al Rey Carlos III sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber hecho el Tratado de Paz ajustado en París (1783)

Señor:

El amor que profeso a Vuestra Majestad, el justo reconocimiento a las honras con que me ha distinguido y el afecto que tengo a mi Patria me mueven a manifestar a la soberana atención de Vuestra Majestad un pensamiento que juzgo del mayor interés en las circunstancias presentes...

Las colonias americanas han quedado independientes; este es mi dolor y recelo...

Esta República Federativa ha nacido, digámoslo así, pigmea, porque la han formado y dado el ser dos potencias como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla independiente. Mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y no pensará más que en su engrandecimiento...

La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en términos inmensos y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas las naciones, porque el hombre va donde piensa mejorar de fortuna y dentro de pocos años veremos con el mayor sentimiento levantado el coloso que he indicado.

Engrandecida dicha potencia angloamericana debemos creer que sus miras primeras se dirijan a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con México siempre que quiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto imperio, el cual no podremos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente y confinante con dicho país...

Después de las más prolijas reflexiones que me han dictado mis conocimientos políticos y militares y del más detenido examen sobre una materia tan importante, juzgo que el único medio de evitar tan grave pérdida, y tal vez otras mayores es el que contiene el plan siguiente:

Que Vuestra Majestad se desprenda de todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las Islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y algunas que más convengan en la meridional con el fin de que ellas sirvan de escala o depósito para el comercio español.

Para verificar este vasto pensamiento de un modo conveniente a la España se deben colocar tres infantes en América: el uno del rey de México, el

otro del Perú y el otro de los restantes de Tierra Firme, tomando Vuestra Majestad el título de Emperador.

Las condiciones de esta grande cesión pueden consistir en que los tres soberanos y sus sucesores reconocerán a Vuestra Majestad y a los príncipes que en adelante ocupen el trono español por suprema cabeza de la familia.

Que el rey de Nueva España le pague anualmente, por la cesión de aquel reino, una contribución de los marcos de la plata en pasta o barras para acuñarlo en moneda en las casas de Madrid y Sevilla.

Que el del Perú haga lo mismo con el oro de sus dominios, y que el de Tierra Firme envíe cada año su contribución en efectos coloniales, especialmente tabaco para surtir los estancos reales de estos reinos.

Que dichos soberanos y sus hijos casen siempre con infantes de España o de su familia y las de aquí con príncipes o infantes de allá, para que de este modo subsista siempre una unión indisoluble entre las cuatro coronas, debiendo todos jurar estas condiciones a su advenimiento al trono.

Que las cuatro naciones se consideren como una en cuanto a comercio recíproco, subsistiendo perpetuamente entre ellas la más estrecha alianza ofensiva para su conservación y fomento.

Que no pudiendo nosotros surtir aquellas colonias de los artefactos que necesitan para su uso sea la Francia, nuestra aliada, la que provea de cuantos artículos no podamos nosotros suministrarlas, con exclusión absoluta de la Inglaterra, a cuyo fin apenas los tres soberanos tomen posesión de sus reinos, harán tratados formales de comercio con la España y Francia, excluyendo a los ingleses y, como serán potencias nuevas, puedan hacer en esta parte lo que libremente les acomode.

Las ventajas de este plan son que la España, con la contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo, sacará mucho más producto líquido que ahora de aquellas posesiones; que la población del reino se aumentará sin la emigración continua de gentes que pasan a aquellos dominios; que establecidos y unidos estrechamente estos tres reinos, bajo las bases que he indicado, no habrá fuerzas en Europa que puedan contrarrestar su poder en aquellas regiones, ni tampoco el de España y

Francia en este continente; que además, se hallarán en disposición de contener el engrandecimiento de las colonias americanas o de cualquiera nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo; que España, por medio de este tráfico, despachará bien el sobrante de sus efectos y adquirirá los coloniales que necesite para su consumo; que en este tráfico podrá aumentar considerablemente su marina mercante y por consiguiente la de guerra para hacerse respetar en todos los mares; que con las islas que he dicho no necesitamos más posesiones, fomentándolas y poniéndolas en el mejor estado de defensa y, sobre todo, disfrutaremos de todos los beneficios que producen las Américas sin los gravámenes de su posesión.

Esta es la idea por mayor que he formado de este delicado negocio. Si mereciese la soberana aprobación de Vuestra Majestad la extenderé, explicando el modo de verificarla con el secreto y precauciones debidas, para que no lo trasluzca la Inglaterra hasta que los tres infantes estén en camino, más cerca de América que de Europa, para que no puedan impedirlo. ¡Qué golpe terrible para el orgullo inglés! Pero esto no importa, porque se pueden tomar providencias anticipadas que precavan los efectos de resentimientos.

Señor: mi amor por la persona augusta de V. M., el reconocimiento que le debo por tantas bondades con que ha querido honrarme, y el amor que tengo á mi país, me obligan á comunicar á V. M. una idea á la que doy la mayor importancia en las presentes circunstancias.

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y poderes de V. M., un tratado de paz con la Inglaterra. Esta negociación que según los testimonios lisonjeros, verbales y por escrito que de parte de V. M. he recibido, me ha dado motivo para creer haberlo desempeñado conforme á sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, lo confieso á V. M., un sentimiento penoso.

La independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor. La Francia tiene pocas posesiones en América, pero hubiera debido considerar que la España, su íntima aliada, tiene muchas, que quedan desde hoy expuestas á terribles convulsiones.

Desde el principio, la Francia ha obrado contra sus verdaderos intereses, estimulando y favoreciendo esta independencia; muchas veces lo he declarado así á los ministros de esta nación. ¿Qué cosa mejor podía desear la Francia que el ver destruirse mutuamente á los ingleses y á sus colonos, en una guerra de partidos, la cual no podía menos que aumentar su poder y favorecer sus intereses? La antipatía que reina entre la Francia y la Inglaterra cegó al gabinete francés: olvidó que sus intereses consistían en permanecer tranquilo espectador de esta lucha, y una vez lanzado en la arena nos arrastró desgraciadamente consigo en virtud del pacto de familia, á una guerra enteramente contraria á nuestra propia causa.

No me detendré ahora á examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, con cuyas ideas me hallo conforme sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Jamás posesiones tan extensas y colocadas á tan grandes distancias de la metrópoli se han podido conservar por mucho tiempo. A esta dificultad, que comprende á todas las colonias, debemos añadir otras especiales que militan contra las posesiones españolas de Ultramar, á saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad; las vejaciones de algunos de los gobernadores contra los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema á la que tienen necesidad de ocurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hace que se pasen años enteros antes que se haga justicia á sus reclamaciones; las vejaciones á que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este

intermedio; la dificultad de conocer bien la verdad á tanta distancia; por último, los medios que á los vireyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden faltar para obtener declaraciones favorables en España. Todas estas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos entre los habitantes de la América, y obligarlos á esforzarse para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión.

Sin entrar, pues, en ninguna de estas consideraciones, me limitaré ahora á la que nos ocupa sobre el temor de vernos expuestos á los peligros que nos amenazan de parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de contener sus progresos. Esta República federal ha nacido pigmea, por decirlo así, y ha tenido necesidad de apoyo y de las fuerzas de dos potencias tan poderosas como la España y la Francia, para conseguir su independencia. Vendrá un día en que será un gigante, un coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones sobre inmensos terrenos, así como las ventajas con que brinda el nuevo gobierno, atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con mucho dolor la existencia amenazadora del coloso de que hablo.

El paso primero de esta potencia, cuando haya llegado á engrandecerse, será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho de este modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente, y á más de eso límite.

Estos temores son muy fundados, señor, y deben realizarse dentro de pocos años, si acaso antes no acontecen algunos trastornos todavía más funestos en nuestras Américas. Este modo de ver las cosas está justificado por lo que ha acontecido en todos los siglos y en todas las naciones que han comenzado á levantarse. El hombre es el mismo en todas partes: la diferencia de los climas no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos: el que encuentra una ocasión de adquirir poder y de engrandecerse, se aprovecha de ella. ¿Cómo podremos, pues, nosotros esperar que los americanos respeten el reino de la Nueva España, cuando tengan facilidad de apoderarse de este rico y hermoso país? Una sabia política nos aconseja tomar precauciones contra los males que puedan sobrevenir. Este pensamiento ocupó toda mi atención, después de que como ministro plenipotenciario de V. M., y conforme á su real voluntad y á sus instrucciones, firmé la paz de París. Consideré este importante asunto con toda la atención de que soy capaz, y después de muchas reflexiones debidas á los conocimientos así militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera, creo que no nos queda, para evitar las grandes pérdidas de que estamos amenazados, más que adoptar el medio que tengo el honor de proponer á V. M.

V. M. debe deshacerse de todas las posesiones que tiene sobre el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con el objeto de que pueda servirnos de escala de depósito para el comercio español.

A fin de llevar á efecto este gran pensamiento de una manera conveniente á la España, se deben colocar sus infantes en América: el uno como rey de México; otro, rey del Perú, y el tercero, de la Costa Firme. V. M. tomará el título de Emperador.

Las condiciones de esta grande cesión, deberán ser que V. M., y los príncipes que ocuparán el trono español, en clase de sucesores de V. M., sean siempre reconocidos por los nuevos reyes, como jefes supremos de la familia: que el rey de Nueva España pague cada año, en reconocimiento por la cesión del reino, una renta anual en marcos de plata, que deberá remitirse en barras para hacerlas amonedar en Madrid ó en Sevilla. El rey del Perú deberá hacer lo mismo en cuanto al oro, producto de sus posesiones. El de la Costa Firme enviará cada año su contribución en efectos coloniales, sobre todo, en tabaco, para proveer los almacenes del reino.

Estos soberanos y sus hijos, deberán siempre casarse con los infantes de España á de su familia. A su vez los príncipes españoles se casarán con las princesas de los reinos de Ultramar. Así se establecerá una unión íntima entre las cuatro coronas; y al advenimiento á su trono, cada uno de estos soberanos deberá hacer el juramento solemne de llevará efecto estas condiciones.

En cuanto al comercio, deberá hacerse bajo el pie de la mayor reciprocidad. Las cuatro naciones deberán considerarse como unidas por la alianza más estrecha, ofensiva y defensiva, para su conservación y prosperidad.

No hallándose nuestras fábricas en estado de proveerá la América de todos los objetos manufacturados, de que podría necesitar, será preciso que la Francia, nuestra aliada, le ministrase todos los artículos que estuviésemos en imposibilidad de enviarle, con exclusión absoluta de la Inglaterra. A este efecto, los tres soberanos, al subirá sus respectivos tronos, harán tratados formales de comercio con la España y la Francia sin establecer jamás relaciones algunas con los ingleses. Por lo demás, copio dueños y soberanos de Estados nuevos, podrían hacer lo que más les conviniese.

De la ejecución de este plan, resultarían grandísimas ventajas. La contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo importaría más á la España que la plata que hoy saca de América. La población aumentaría, pues cesaría la emigración continua que hoy se nota en esas posesiones.

Ni el poder de los tres reinos de América, una vez ligados por las obligaciones que se han propuesto, ni el de la España y Francia en nuestro continente podrían ser contrarrestados en aquellos países por ninguna

potencia de Europa. Se podría evitar también el engrandecimiento de las colonias anglo-americanas, ó de cualquiera otra potencia que quisiese establecerse en esa parte del mundo. En virtud de esta unión con los nuevos reinos, el comercio de España cambiaría las producciones nacionales con los efectos coloniales de que pudiésemos tener necesidad para nuestro consumo. Por este medio nuestra marina mercante se aumentaría y la marina militar se liaría respetar sobre todos los mares. Las islas que he nombrado anteriormente, administrándolos bien y poniéndolas en buen estado de defensa, nos bastarían para nuestro comercio, sin tener necesidad de otras posesiones; en fin, gozaríamos de todas las ventajas que nos da la posesión de la América, sin tener que sufrir ninguno de sus Inconvenientes.

Tales son, señor, mis ideas sobre este negocio delicado: si ellas merecen la aprobación de V. M., entraré más detenidamente á detallar sus pormenores; explicaré el modo de ponerlas en práctica, con el secreto y precauciones convenientes, de manera que la Inglaterra no sepa nada, sino cuando los tres infantes estén en camino, más cerca de América que de Europa, y cuando ya no pueda oponerse. Este golpe sería terrible para esa orgullosa rival, y prepararíamos con anticipación las medidas que se deben tomar, para ponernos á cubierto de los efectos de su cólera.

Preciso es, para asegurar la ejecución de este plan, contar con la Francia, nuestra íntima aliada, que se prestará gustosa, viendo las ventajas que deben resultarle del establecimiento de su familia sobre los tronos del Nuevo Mundo, así como la protección especial de su comercio en todo ese hemisferio, con exclusión de la Inglaterra, su implacable rival. Hace poco tiempo que llegué de París, habiendo obtenido una licencia temporal, para atender á mis asuntos personales. Si V. M. lo tiene á bien volveré á continuar mi embajada, diciendo que mis negocios se han concluido. Gozo de una consideración sin límites en esa capital; el rey y la reina me honran con su afecto, y he observado bien y de cerca á sus ministros. No sé si me equivoco, pero espero hacerles aceptar el proyecto propuesto, y conducir su ejecución con el secreto y prudencia convenientes. V. M. puede contar conmigo para las ocurrencias ulteriores de este proyecto, de la manera que agrade á V. M., porque el que ha concebido una idea, es más propio para ejecutarla que cualquiera otro. V. M. conoce mi celo y mi fidelidad; ninguno de los asuntos que me ha confiado ha salido mal; tengo seguridad de que éste tendrá buen éxito, si he de juzgar por el deseo inalterable que tengo de consagrar mi reposo, mis intereses y mi vida en servicio de mi patria.»

Fuente: (<https://tinyurl.com/2cnoy2pr>)

HISTORIA DE ESPAÑA
SIGLO XVIII
LA ESPAÑA DE LOS BORBONES

Ricardo García Cárcel (Coord.)

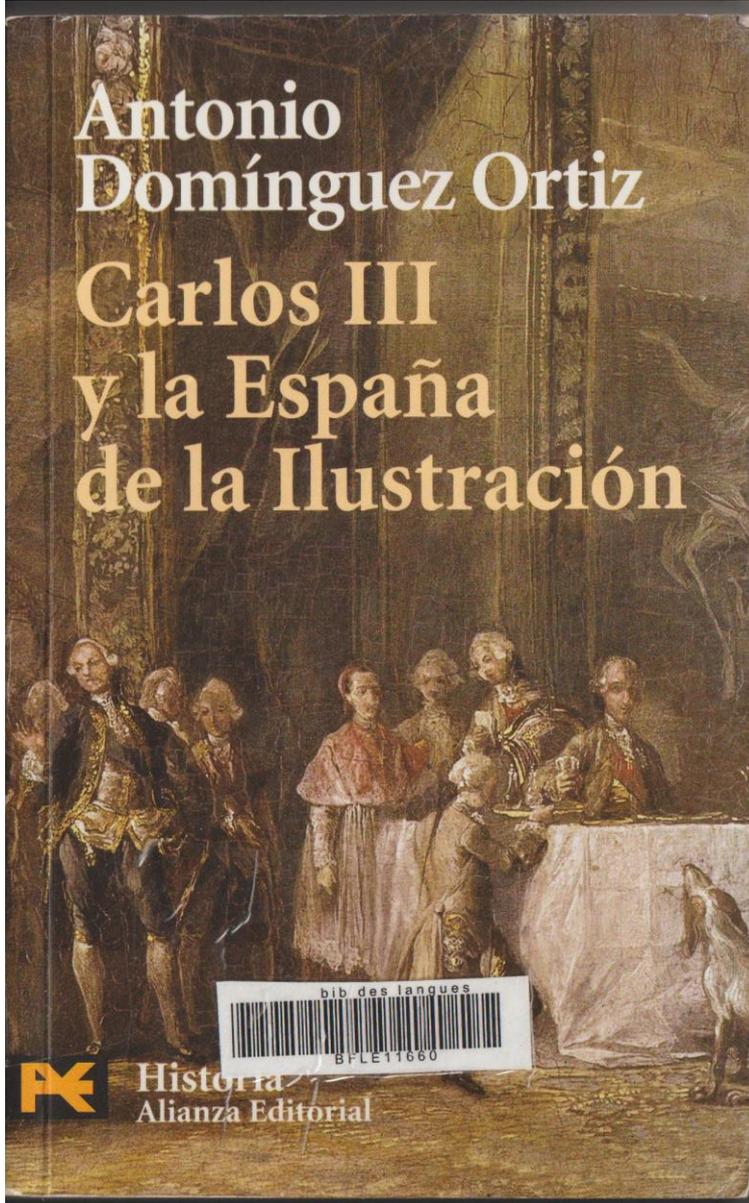


Ricardo García Cárcel • Virginia León • Jaime Tortella
Lluís Roura • Bernardo Hernández



CÁTEDRA

Antonio
Domínguez Ortiz
Carlos III
y la España
de la Ilustración



bib des langues
BFLE11660



Historia
Alianza Editorial

Les essentiels

Civilisation espagnole



Lumières et *Ilustración* en Espagne

sous les règnes de Charles III
et de Charles IV (1759-1808)

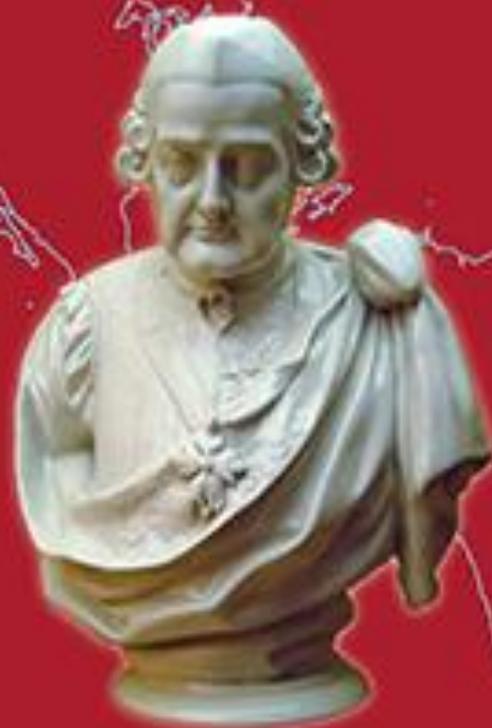


Gérard Dufour

ellipses

José Antonio Escudero

EL SUPUESTO MEMORIAL
DEL CONDE DE ARANDA SOBRE
LA INDEPENDENCIA
DE AMÉRICA



Derecho Histórico

Boletín Oficial del Estado
Universidad Nacional Autónoma de México

HISTORIA
DEL REINADO DE
CARLOS III
EN ESPAÑA.

POR
ANTONIO FERRER DEL RIO



(II)

MCMLXXXVIII

III cycle universitaire



Civilización española y latinoamericana

Manuel de civilisation espagnole et latino-américaine

1^{re} ÉDITION



Catherine DALEMBERT-REYNAUD

 Larousse

Resumen

Nuestra investigación se basa sobre la personalidad del Conde de Aranda, el Grande de España. Defendió sus ideas y la prudencia de las relaciones internacionales de España. Se interesó por las ideas que difundían los enciclopedistas franceses; intentó impulsar reformas para modernizar el país. Hizo también un plan para la independencia de las colonias inglesas y cómo serán las relaciones internacionales entre EE.UU y América Latina. Desgraciadamente para él, todo fue rechazado y Carlos III no le hizo caso.

Palabras clave: Aranda - Ilustración - Enciclopedistas - Reformas - Carlos III

Abstract

Our investigation is based on the personality of the Count of Aranda, the Great of Spain. He defended his ideas and the prudence of Spain's international relations. He was interested in the ideas spread by the French encyclopedists; he tried to promote reforms to modernize the country. He also made a plan for the independence of the English colonies and what international relations between the US and Latin America will be like. Unfortunately for him, everything was rejected and Carlos III ignored him.

Keyword: Aranda - Illustration - Encyclopedists - Reforms - Carlos III

ملخص

يستند تحقيقنا إلى شخصية كونت أراندا، إسبانيا العظمى. دافع عن أفكاره وحكمة العلاقات الدولية لإسبانيا. كان مهتمًا بالأفكار التي نشرها الموسوعيون الفرنسيون؛ حاول تعزيز الإصلاحات لتحديث البلاد. كما وضع خطة لاستقلال المستعمرات الإنجليزية وما ستكون عليه العلاقات الدولية بين الولايات المتحدة وأمريكا اللاتينية. لسوء حظه، تم رفض كل شيء وتجاهله كارلوس الثالث.

الكلمات المفتاحية: أراندا، التنوير، الموسوعيون، الإصلاحات، كارلوس الثالث